

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

DE LA SALUD

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**FACTORES SOCIOCULTURALES Y VIOLENCIA FAMILIAR EN
MUJERES DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
“Q’ORIMARCA” BAMBAMARCA, CAJAMARCA 2024**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: SALUD PÚBLICA

Presentada por:

YUDITH ROSBETH GIL VÁSQUEZ

Asesora:

Dra. MARTHA VICENTA ABANTO VILLAR

Cajamarca, Perú

2025



CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Yudith Rosbeth Gil Vásquez
DNI: 47611082
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Programa de Maestría en Ciencias, Mención: Salud Pública
2. Asesora: Dra. Martha Vicenta Abanto Villar
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitaria "Q'Orimarpa" Bambamarca, Cajamarca 2024
6. Fecha de evaluación: **08/01/2026**
7. Software antiplagio: **X TURNITIN** URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: **12%**
9. Código Documento: **3117:544909363**
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
X APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: **26/01/2026**

Firma y/o Sello
Emisor Constancia

Dra. Martha Vicenta Abanto Villar
DNI: 26673990

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2025 by
YUDITH ROSBETH GIL VÁSQUEZ
Todos los derechos reservados



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 10 AM horas del día 17 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en el Aula 1Q-207 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por la **Dra. MARINA VIOLETA ESTRADA PÉREZ**, **Dra. SILVIA ISABEL SÁNCHEZ MERCADO**, **M.Cs. FLOR VIOLETA RAFAEL SALDAÑA**, y en calidad de asesora la **Dra. MARTHA VICENTA ABANTO VILLAR**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de marco teórico de los programas de maestría y doctorado, se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada: **FACTORES SOCIOCULTURALES Y VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "Q'ORIMARCA" BAMBAMARCA, CAJAMARCA 2024**; presentada por la **Bachiller en Farmacia y Bioquímica, YUDITH ROSBETH GIL VÁSQUEZ**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó.....Aprobada.....con la calificación de 18.....(Diecisiete).....la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Farmacia y Bioquímica, YUDITH ROSBETH GIL VÁSQUEZ**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con Mención en **SALUD PÚBLICA**.

Siendo las 11.50 AM horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

Dra. Martha Vicenta Abanto Villar
Asesora

Dra. Marina Violeta Estrada Pérez
Jurado Evaluador

Dra. Silvia Isabel Sánchez Mercado
Jurado Evaluador

M.Cs. Flor Violeta Rafael Saldaña
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza, por la vida y la oportunidad de servir. A mis padres, primeros maestros y ejemplo de perseverancia que siempre estarán presente en mi corazón. Gracias por su sacrificio y por ser el pilar que me ha permitido llegar hasta aquí.

Rosbeth.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por brindarme fuerza, sabiduría y perseverancia a lo largo de este proceso.

A mis familiares, por su apoyo incondicional, amor y paciencia, quienes siempre creyeron en mí y me impulsaron a seguir adelante.

A mis amigos, por su constante aliento y por estar a mi lado en los momentos difíciles, haciendo que el camino fuera más llevadero y lleno de momentos de alegría.

Al Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarka”, por brindarme la oportunidad de realizar este estudio en sus instalaciones y por su colaboración en todo momento.

A mi asesora, por su invaluable orientación, apoyo académico y profesional a lo largo de esta investigación. Su conocimiento, paciencia y motivación fueron fundamentales para el desarrollo de la tesis.

Mi gratitud a todas las mujeres participantes del estudio. Su disposición, confianza y valentía para ser parte de este trabajo han sido fundamentales para el éxito de esta investigación.

A todos ustedes, gracias por compartir sus experiencias, sin ustedes, este estudio no tendría sentido.

La autora.

EPÍGRAFE

“Toda violencia es el resultado de personas engañándose para creer que su dolor es provocado por otra gente, pensando por tanto que merecen ser castigadas.

Marshall Rosenberg, psicólogo estadounidense.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
EPÍGRAFE	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	xii
GLOSARIO DE TÉRMINOS	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Justificación de la investigación	8
1.3. Delimitación de la investigación	9
1.4. Objetivos de la investigación	10
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de la investigación	12
2.2. Marco doctrinal de las teorías	17
2.3. Bases conceptuales	24
2.4. Definición de términos básicos	36
CAPÍTULO III	39
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES	39
3.1. Hipótesis	39

3.2. Variables de estudio	39
3.3. Operacionalización/ categorización de los componentes de las hipótesis	40
CAPÍTULO IV	44
MARCO METODOLÓGICO	44
4.1. Ubicación Geográfica	44
4.2. Método de investigación	44
4.3. Diseño y tipo de estudio	45
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación	45
4.5. Criterios de inclusión y exclusión	46
4.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	47
4.7. Confiabilidad del instrumento	51
4.8. Procedimientos de recolección de datos	51
4.9. Técnicas para el procesamiento de análisis de información	52
4.10. Análisis de datos	52
4.11. Criterios éticos	53
4.12. Matriz de consistencia metodológica	54
CAPÍTULO V	56
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
5.1. Presentación de resultados	56
5.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados	56
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
ANEXOS	103

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Frecuencias de los factores sociales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio.	56
Tabla 2. Frecuencias de los factores culturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio.	61
Tabla 3. Frecuencias de la violencia familiar en mujeres del estudio.	67
Tabla 4. Características de las mujeres con violencia familiar del estudio.	74
Tabla 5. Factores socioculturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio.	80

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Consentimiento Informado	103
Anexo 2 Asentimiento Informado	104
Anexo 3 Instrumento Escala: Factores socioculturales asociados a la violencia en mujeres	105
Anexo 4 Instrumento Escala: Violencia familiar contra la mujer	108
Anexo 5 Validacion (V AIKEN)	110
Anexo 6 Confiabilidad de los instrumentos (Alfa Cronbach)	112
Anexo 7 Baremación de la Escala: Factores socioculturales asociados a la violencia en mujeres	114

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

VF	: Violencia familiar
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
OMS	: Organización Mundial de la Salud
OPS	: Organización Panamericana de la Salud
INEI	: Instituto de Estadística e Informática
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CEM	: Centro de Emergencia Mujer
SER	: Asociación de Servicios Educativos Rurales
ETS	: Enfermedades de transmisión sexual
CSMC	: Centro Salud Mental Comunitario Q' orimarca
KMO	: Kaiser-Meyer-Olkin

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Factores socioculturales:	Elementos sociales y culturales representativos de una comunidad, cuya función es estructurar la vida comunitaria con el objetivo de alcanzar la convivencia pacífica entre sus miembros, permitiendo observar la realidad en la cual vive el ser humano y describiendo su manera de interactuar con otros individuos.
Machismo:	Resultado de la polarización de roles y estereotipos que delimitan lo masculino de lo femenino, traducido en conductas, costumbres y creencias discriminatorias de género, asignándole al primero una superioridad y facultades para violentar a la mujer.
Violencia:	Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive amenazas, coacción o privación arbitraria de libertad.
Violencia familiar:	Tipo de violencia ocurrida dentro del hogar y que se perpetra contra la mujer, donde el agresor es generalmente la pareja o cualquier otro miembro que vive en el hogar o con quién comparte o no su vivienda.
Violencia de género:	Tipo de violencia ejercida por cualquier persona sobre otra a quien se le “cuestiona” su orientación sexual, puede presentarse como violencia física, psicológica, sexual e institucional.
Violencia física:	Acto violento que produce un daño físico evidenciado con signos como, las heridas, golpes, hematomas, quemaduras, rasguños, moretones, fracturas, etc.
Violencia psicológica:	Expresiones verbales emitidas por el agresor y que ponen en riesgo la dignidad personal y menoscaban el estado afectivo de la víctima.
Violencia sexual:	Acto o contacto sexual que se origina sin ningún tipo de consentimiento por parte de la víctima, donde se emplea la fuerza física, condicionamiento, chantaje o amenaza.

Violencia económica: Maltrato que implica el control o la manipulación de los recursos financieros y materiales de una persona por parte de su agresor (retención de ingresos, limitación del acceso a recursos económicos).

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar los factores socioculturales que se asocian con la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024. Estudio cuantitativo, correlacional - descriptivo, no experimental y trasversal; en una población de 105 mujeres víctimas de violencia familiar. La recolección de datos se realizó por medio de la encuesta, utilizando como instrumentos la escala de factores socioculturales y la escala de violencia familiar (VFJ4). Resultados en los factores sociales, dimensiones de asignación sexista de roles de género (40%), educación sexista (42,9%) y consumo de alcohol (52,4%) predominaron de nivel medio, al igual que en el factor social general (95,2%). En los factores culturales, dimensiones de creencias estereotipadas (47,6%) e influencia de los medios de comunicación (43,8%) se concentraron con nivel medio, mientras que la dimensión machismo en nivel bajo (48,6%); el factor cultural general con nivel medio (41,0%). La violencia psicológica predominó con nivel medio (72,3%); mientras la violencia física (50,5%), sexual (67,6%) y económica/patrimonial (50,5%) de nivel bajo; la violencia familiar general se identificó mayormente de nivel medio (71,4%). Las mujeres más afectadas por violencia en un nivel medio, en su mayoría, tenían de 30 a 39 años (34,3%), educación secundaria (44,8%), eran convivientes (45,7%), amas de casa (45,7%), recibían ingresos menores a 1025 soles (52,4%) y profesaban la religión católica (64,8%). El 68,6% y 35,2% de las mujeres mostraron factores socioculturales y violencia familiar en nivel medio. Conclusión, existe asociación estadística significativa entre los factores socioculturales y la violencia familiar.

Palabras clave: Violencia familiar, factores sociales, factores culturales, machismo, estereotipos de género.

ABSTRACT

The aim of the study was to determine the sociocultural factors associated with domestic violence in women of the Community Mental Health Center “Q'orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024. Quantitative, correlational-descriptive, non-experimental and cross-sectional study; carried out with a population of 105 women victims of domestic violence. Data collection was carried out by means of a survey, using the sociocultural factors scale and the family violence scale (VFJ4) as instruments. Results: In the social factors, the dimensions of sexist assignment of gender roles (40%), sexist education (42.9%) and alcohol consumption (52.4%) predominated at medium levels, as in the general social factor (95.2%). In the cultural factors, the dimensions of stereotypical beliefs (47.6%) and media influence (43.8%) were concentrated at medium levels, while the machismo dimension was at low levels (48.6%); the general cultural factor was at medium level (41.0%). Psychological violence predominated at medium levels (72.3%), while physical (50.5%), sexual (67.6%) and economic/marital (50.5%) violence were at low levels; general family violence was identified mostly at medium levels (71.4%). The women most affected by middle-level violence were mostly between 30 to 39 years of age (34.3%), had a high school education (44.8%), were cohabitants (45.7%), housewives (45.7%), received an income of less than 1025 soles (52.4%) and professed the Catholic religion (64.8%). Of the women, 68.6% and 35.2% showed sociocultural factors and family violence at medium levels. Conclusion: There is a significant statistical association between sociocultural factors and family violence.

Key words: Family violence, social factors, cultural factors, machismo, gender stereotypes.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción del problema

La violencia familiar (VF) es un fenómeno social que no solo pone en riesgo la vida de la víctima, sino también genera estragos en su ámbito familiar y colectivo (1). La VF es definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (12), como “cualquier acto de violencia de género que cause daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenaza, coacción o cualquier forma de privación arbitraria de libertad”.

La VF en la mujer, tal como lo afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS), es omnipresente y devastadora, en el año 2021, más de 730 millones de mujeres en todo el mundo sufrieron violencia intrafamiliar física y/o sexual, presentándose cada vez a edades más tempranas, pues al cumplir los 25 años una de cada cuatro habrá sufrido algún tipo de violencia infringida por su pareja (2) (3).

En el año 2022, la OMS (3), estimó que 30% de las mujeres alrededor del mundo sufrió violencia física y/o sexual durante su vida, ya sea por parte de su cónyuge o por familiares que vivían dentro del hogar; de estas más del 25% tenían entre 15 y 49 años y fueron violentadas por su pareja. A nivel de regiones continentales se estima que la VF afectó al 20% de las mujeres del pacífico occidental, al 22% de las europeas, al 33% de las

africanas, al 33% de las asiáticas (Indonesia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam), y al 31% de las del Mediterráneo Oriental (Chipre, Israel, Croacia, Turquía, Eslovenia, etc.) (3), siendo Oceanía, Asia meridional y África subsahariana las regiones que en promedio alcanzan prevalencias de VF contra la mujer del 42% (14).

En América Latina y el Caribe, el 25% de mujeres fueron violentadas durante algún momento de su vida (8% ocurrieron en el año 2023) (20); entre los países de más bajos ingresos de América, 37% de ellas fueron víctimas de este tipo de violencia (22% ocurrió en los últimos 12 meses) (4). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (21), señala que dos de cada cuatro mujeres de entre 15 y 25 años, en la región han padecido de violencia, al igual que el 12% de las adolescentes menores de 15 años que tenían una pareja sexual.

En el Perú, según el Instituto de Estadística e Informática (INEI) (5), en el año 2022; la VF contra la mujer lejos de reducirse se ha incrementado en comparación a los dos últimos años, pues 35,6% con edades de 15 a 49 años fueron violentadas en el último año, de estas 34,8% sufrieron violencia psicológica y 2,2% sexual; además más del 50% indicó haber sido agredida psicológica, física o sexualmente por su pareja. Asimismo, las regiones de Lima, Arequipa y Piura registraron las mayores tasas de violencia sexual del país, con la mayoría de los casos suscitados dentro de la vivienda de la víctima. Además, 29% de las violentadas denunciaron el hecho, de estas, el 46% sufrieron violencia física, siendo Moquegua la

región donde más víctimas denunciaron el maltrato (40%) y Pasco minoría (22%).

El mismo informe reporta que los casos de violencia económica y patrimonial ocurrido en el país en el año 2023, la mayoría (70,1%) ocurrieron en las mujeres, de los cuales el 93,9% fue infringido por la pareja, 57,9% por algún otro familiar; 8,8% contaban con solo educación primaria y 76,1% no trabajaban; 37,8% se negaron a cumplir la pensión alimentaria y 32,5% limitaron los recursos económicos (23). La agresión psicológica es la más frecuente (52%), en mujeres de 45 a 49 años (59%); siendo Junín la región con el mayor número de casos de este tipo de violencia (64%) (5); 95,2% fueron agredidas por su pareja y 64,1% manifestaron violencia psicológica intrafamiliar, de estas 74,4% recibieron gritos e insultos, 47,4% desvalorización y humillación y 11,4% rechazo (24).

En cuanto a violencia sexual en el país, el 94% ocurrió en mujeres, de ellas un 40% fueron violaciones sexuales, 7% actos contra el pudor y 1,4% hostigamiento sexual. Respecto a la violencia física, 97,5% de las mujeres fueron agredidas por su pareja y 64,9% por algún familiar, de las cuales 35,3% sufrieron empujones, 34,1% puñetazos y 21,6% jalones de cabello. En violencia psicológica, 95,2% fueron agredidas por su pareja y 64,1% manifestaron violencia intrafamiliar, de estas 74,4% recibieron gritos e insultos, 47,4% desvalorización y humillación y 11,4% rechazo (24).

En la región Cajamarca, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (27), en el 2021 indicó que los casos de violencia contra la mujer fueron los que más se incrementaron en el contexto de la pandemia, produciéndose 104 casos de violencia sexual en menores 18 años. Por su parte el Centro de Emergencia Mujer (CEM) (22), informó que entre enero y septiembre del 2024 se han reportado 8 casos de feminicidio, representando el 6,5% de los 123 casos ocurridos a nivel nacional en ese periodo; en tanto la tentativa de feminicidio alcanzó los 4 casos (2,5%); además, se denunciaron 640 casos de violencia sexual, 1516 de violencia física y 1524 de violencia psicológica.

Por su parte la Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER) (25), en el 2023, reportó que en Cajamarca, en las últimas elecciones regionales y municipales, el 40% de los candidatos no incluyeron en sus planes el término mujer, la tasa de analfabetismo en mujeres es más del 15,5%, poniéndola en desventaja individual y social, restándole oportunidades y exponiéndolas a maltrato, exclusión y violencia, haciendo notar que la violencia se encuentra asociada al machismo y a las grandes brechas de género que aún prevalecen en la región.

Si tenemos en cuenta las características de la VF a la mujer de la región Cajamarca, 67,3% fue de tipo psicológica, 76,9% de los victimarios estaban bajo los efectos del alcohol, 57,4% sufrieron maltrato verbal, 42,6% por celos, 23,2% eran convivientes, 50,7% tenían educación primaria y 45,9% secundaria, 32,8%, se dedicaban a los quehaceres del

hogar y 30,5% fueron estudiantes. Además, la provincia con la mayor frecuencia de VF fue jaén con 9,2% de los casos reportados en la región (22) (5).

A nivel de la provincia de Hualgayoc, donde se localiza el Centro de Salud Mental Comunitario Q'orimarka, escenario de nuestro estudio, el CEM en el año 2023 registró 124 casos de violencia contra la mujer, de estos, 37,1% (46 casos) fueron por violencia psicológica (< 17 años = 6,5%; 18 a 59 años = 29,8% y > 60 años = 0,8%), 41,1% (51 casos) por violencia física (< 17 años = 2,4%; 18 a 59 años = 37,1% y > 60 años = 1,6%) y 21,8% (27 casos) por violencia sexual (< 17 años = 13,7% y 18 a 59 años = 8,1%).

Los factores que más se asocian a la VF contra las mujeres en la región Cajamarca y el país son atribuidos al machismo que es una de las dinámicas de poder que más afecta la funcionalidad familiar y genera violencia contra la mujer, situación normalizada en las distintas regiones y contextos rurales del país. Según un estudio realizado en la región de Puno se determinó que 50% de las mujeres percibieron la existencia de diferencia de roles dentro de su hogar, 40% sufría violencia a veces, 28% fueron criadas con educación sexista hostil, 48% su pareja muestra ideas machistas, 54% son violentadas bajo estereotipos de género y la influencia de los medios de comunicación vinculada a la violencia es la televisión en 44%, seguido del internet y el celular con el 27% y 23%, respectivamente (8).

La problemática de violencia infringida a las mujeres, particularmente aquella ejercida por sus parejas o la violencia sufrida en el seno familiar, representan una seria preocupación en términos de salud pública y una clara transgresión a los derechos fundamentales de las mujeres; atentan contra la libertad y limita el desarrollo de las mujeres en los diferentes contextos y escenarios (14), dado que los impactos adversos de las diferentes formas de violencia se reflejan en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, generando repercusiones significativas en múltiples dimensiones de su bienestar.

Asimismo, las mujeres que cuentan con una escasa autonomía económica se vuelven más vulnerable a la dependencia masculina, el cual muchas veces utiliza esa cuota de “poder” para manipular emocionalmente a la víctima, y a su vez constituye una de las formas más asolapadas de violencia (5) (22) (27).

Entre los resultados sociodemográficos identificados en el presente estudio se tiene que la mayoría de mujeres violentadas tienen de 30 a 49 años (44,8%), seguido de las de 18 a 29 años (29,5%); según grado de instrucción, la mayor parte alcanzó educación secundaria (56,2%) y técnica superior (24,8%); en estado civil mayormente son convivientes (63,8%) o casadas (34,3%); de acuerdo a la condición laboral, la mayor cantidad son amas de casa (61,9%) y empleadas públicas (21,9%); según su situación económica las participantes mayormente perciben sueldo mínimo (74,3%); mientras que la religión católica es la más profesada por

las mujeres que sufren de violencia (86,7%). Por otro lado, los resultados encontrados respecto al machismo evidencian que en su mayoría es de nivel bajo (48,6%), seguido del medio (32,4%) y el alto (19,0%). En este punto es importante dejar en claro que estos no son resultados encontrados a priori, sino hallazgos que son parte de los objetivos del presente estudio y que se encuentran abordados en mayor detalle en el análisis y discusión del estudio.

Finalmente, para abordar el problema de VF contra la mujer es necesario tener en cuenta la complejidad estructural y multifactorial (desigualdad de género, patrones culturales patriarcales, factores sociales como pobreza y dependencia económica, así como elementos individuales y familiares que perpetúan la violencia) que lleva a su ocurrencia, lo que resalta la necesidad urgente de abordajes integrales y eficaces que sumen a su comprensión y mitigación, teniendo en cuenta para ello los factores que podrían explicar su asociación, entre los factores sociales y culturales. Por lo tanto, considerando la problemática descrita y teniendo la evidencia científica suficiente, la investigación se propone dar respuesta a la interrogante:

1.1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores socioculturales asociados a la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024?

1.2. Justificación de la investigación

La violencia familiar contra la mujer es un grave problema de salud pública que en los últimos años se ha incrementado sin control, afectando la salud física, psicológica y social de millones de mujeres alrededor del mundo. En el Perú, cuatro de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja, caso similar ocurre en la región Cajamarca, donde las cifras son también preocupantes; sin embargo, en la provincia de Hualgayoc, particularmente en el distrito de Bambamarca, la situación presenta características propias que requieren atención, dado que el Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa” recibe de manera frecuente a mujeres víctimas de violencia, evidenciando la magnitud de este problema. Pese a ello, no existen investigaciones que analicen los factores socioculturales asociados a la violencia familiar en este contexto, lo que demuestra la necesidad y conveniencia de este estudio.

La investigación suma a la construcción de conocimiento científico que analiza la violencia familiar desde una perspectiva sociocultural en un espacio local específico, permitiendo ampliar la comprensión del fenómeno más allá de cifras globales y nacionales; buscando así, identificar los factores sociales y culturales que se vinculan a la ocurrencia de violencia contra la mujer en el ámbito de estudio, contribuyendo a enriquecer el marco teórico sobre violencia de género y a ofrecer evidencia que pueda ser contrastada con estudios en otros contextos similares.

Asimismo, los resultados tendrán un impacto social directo, ya que brindarán información útil para comprender mejor la violencia familiar contra la mujer en la provincia de Hualgayoc; permitiendo visibilizar la problemática en la comunidad

de Bambamarca y facilitando que las instituciones locales como el CSMC “Q’orimarpa”, los Centros de Emergencia Mujer y las autoridades municipales desarrollen acciones de prevención, atención y protección que respondan a las necesidades reales de las mujeres de la zona.

De igual manera, el estudio generará implicancias prácticas, pues permitirá identificar los factores socioculturales más relacionados a la violencia familiar, aportando insumos para orientar la formulación de políticas locales y regionales, así como estrategias comunitarias contextualizadas. Además, los hallazgos podrán servir como base para diseñar programas de sensibilización, campañas educativas y proyectos de fortalecimiento comunitario que fomenten la equidad de género y contribuyan a reducir los índices de violencia en la provincia de Hualgayoc.

Finalmente, la investigación posee una utilidad metodológica significativa, ya que presenta una propuesta aplicable y replicable en otros escenarios al utilizar instrumentos validados que permiten evaluar de manera precisa los factores asociados a la violencia familiar; esto constituye una línea de base sólida que puede ser empleada por futuros investigadores o por los mismos equipos de salud mental comunitaria, para seguir profundizando en la problemática y monitorear los avances de las intervenciones implementadas.

1.3. Delimitación de la investigación

Se desarrolló en la región Cajamarca, provincia de Hualgayoc, distrito de Bambamarca, escenario donde opera el Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”, gestionado y administrado por la Red Integral de Salud

Bambamarca, que incluye 58 establecimientos de salud; consolidándose como un eje clave en la atención, prevención y rehabilitación de salud en las comunidades.

La población objetivo fueron mujeres de 15 a 49 años que recibieron atención entre septiembre y diciembre del 2024, destacando la importancia de la intervención.

Para el estudio se planteó la determinación de la asociación existente entre factores socioculturales y violencia familiar en mujeres; para lograr este propósito, se implementó un diseño cuantitativo, relacional descriptivo y de corte transversal.

Las variables fueron organizadas en: factores sociales (asignación sexista de roles de género, la educación sexista y el consumo de alcohol) y factores culturales (estereotipos sociales, machismo e influencia de los medios de comunicación); en tanto, la violencia fue clasificada en violencia física, psicológica, sexual y económica y/o patrimonial

El método científico garantizó el cumplimiento de todos los criterios éticos y de rigor científico. El estudio fue gestionado técnica y económicamente por la investigadora.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general:

Determinar los factores socioculturales que se asocian con la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos:

- a) Identificar las frecuencias de los factores sociales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio.
- b) Identificar las frecuencias de los factores culturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio.
- c) Identificar la violencia familiar en mujeres del estudio.
- d) Caracterizar social y demográficamente la violencia familiar en mujeres del estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Wiem AB et al. (30), en el año 2023, en su investigación se plantearon como objetivo especificar las características sociodemográficas de féminas violentadas físicamente y los factores de riesgo vinculados con la violencia física grave; estudio tipo retrospectivo, la muestra consistió en 2909 mujeres víctimas de violencia física. Resultados: la media de edad fue 34 años, la mayoría de víctimas eran casadas (83,3%), desempleadas (52,5%) y residían en la zona urbana (72,7%); el 70% tardaron más de 15 días en acudir a consulta; 38,2% fue agredida por su pareja sexual y 5,9% por otro familiar; las zonas lesionadas incluyeron brazos (52,6%), cabeza y cara (42,7%), presentándose frecuentemente en forma de contusiones y abrasiones; concluyendo la existencia de relación entre edad menor a 18 años, desempleo, zona rural y la violencia.

Akbary MF et al. (34), en el año 2022, establecieron como objetivo del estudio examinar los factores socioculturales que influyen en la actitud hacia la violencia doméstica contra la mujer afgana; estudio relacional, observacional, retrospectivo y trasversal; tuvo como muestra 29 461 mujeres registradas en la data nacional de encuestas del país; los resultados presentan que, factores como el mayor grado de instrucción, el mejor ingreso económico, la etnia y el residir en el área urbana se asocian con la no justificación de la violencia; sin embargo la exposición recurrente de la

mujer a los medios de comunicación incrementa su aceptación a ser violentada; concluyendo que los factores sociales y culturales se relacionan significativamente en la ocurrencia de VF.

Alkan Ö et al. (35), en el 2021, en el estudio realizado con el objetivo de detectar los factores que afectan la violencia verbal y psicológica contra las mujeres en Turquía; estudio relacional-explicativo, observacional, trasversal; participaron 8134 mujeres; identificándose que el 72,6% de las mujeres urbanas y el 27,4% rurales fueron violentadas, 31,8% tenían entre 25 y 34 años, 68,8% eran iletrados o contaban con educación primaria, 84,1% generaba sus propios ingresos, 24,6% de sus parejas consumen alcohol, 17,2% ha sufrido violencia económica, 45% violencia psicológica y 28,1% violencia sexual; concluyendo que, la edad joven, el menor nivel educativo, el consumo de alcohol en el cónyuge y los ingresos económicos menores se vinculan a la ocurrencia de VF.

Haque MA et al. (36), en 2022, en la investigación buscaron determinar los factores asociados violencia contra la mujer en las zonas rurales de Bangladesh; tipo de estudio relacional-explicativo, observacional, transversal, en la muestra de 5 440 mujeres; entre los hallazgos determinó que, la prevalencia de VF alcanzó 35%, el 86% sufrieron de violencia alimentaria; concluyendo que, la edad de compromiso conyugal, el escaso apoyo familiar, el limitado acceso a los servicios sanitarios, la restricción en la toma decisiones del hogar, la pobreza y la inseguridad alimentaria se vinculan con la VF contra la mujer.

Nihel H et al. (37), en el 2021, desarrollaron la investigación con el objetivo de caracterizar el perfil demográfico de las mujeres víctimas de violencia familiar de Túnez; tipo relacional, observacional y trasversal; con muestra de 100 mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia; determinándose que, 79% de las víctimas eran menores de 40 años, 47% procedían del área rural, 90% vivían en condición de pobreza, 58% eran iletradas o con educación primaria, 90% fueron violentadas reiteradamente; 78% fue agredida con la mano, 22% con un cuchillo, 90% denunciaron el acto el mismo día; la violencia física fue la más común (hematoma 60%, abrasión 14% heridas y fracturas 2%), seguida del abuso económico y la sexual; las causas y factores desencadenantes incluyeron, abuso de alcohol (29,5%), inestabilidad emocional (19,7%), conflictos familiares (15,5%) y embarazo (8,8%); concluyendo vinculación entre la VF y los factores evaluados.

Conforme GE (38), en 2022, en el estudio planteó determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia familiar entre los ecuatorianos; estudio descriptivo, observacional y transversal; con la muestra de 54 mujeres víctimas de VF; encontró que 50% sufrieron violencia física que le produjeron moretones (26%) y le sacó sangre (11%); 48 violencia psicológica con insultos (41%) y amenaza de suicidio (11%); 15% violencia sexual con 35% obligada a tener relaciones sexuales y 9% de prohibición a acudir al ginecólogo. según estereotipos, 20% considera que la justicia no es igual entre géneros, 37% que el “castigo” que recibió lo merecía, 63% que ser mujer significa debilidad y 54% que el varón es el

que por su fuerza merece manejar el hogar; concluyendo que los factores socioculturales se asocian con la VF.

Chernet AG et al. (39), en 2020, llevaron a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y los factores asociados; estudio relacional, observacional y trasversal; muestra de 4714 mujeres que sufrieron violencia de pareja; identificándose que, el 30,9% de las víctimas procedían de la zona rural, 31,4% tenían entre 35 y 39 años, 60,2% eran iletradas o con cursaban educación primaria, 34,5% dependientes de la pareja, 46,3% divorciadas; concluyendo que los factores como, la condición de pobreza, vivir en la zona rural y estar divorciadas son los factores más relacionados con la presentación de la VF.

2.1.2. Nacionales

Patatingo-Davila BN et al. (40), en 2023, desarrollaron en la región del Cuzco un estudio con el objetivo de determinar los factores socioculturales en mujeres víctimas de violencia familiar; estudio correlacional-explicativo, observacional y trasversal; la muestra estuvo conformada por 50 participantes. Resultados, 36% de las víctimas con educación secundaria nunca presentaron denuncias contra su agresor, al igual que el 14% de las iletradas; 40% tenían dependencia económica siempre sufrieron violencia física y psicológica; 40% tenían una pareja que consumía alcohol una vez por semana y sufrió maltrato siempre; y 56% de las que tenían una pareja machista sufrieron violencia física; concluyendo

que los factores socioculturales explican en un 70,6% la presencia de VF (culturales 51,8% y sociales 18,1%).

Pizarro A. (9), en 2022, desarrolló un estudio con el objetivo fue buscar la relación entre factores sociodemográficos y VF contra las mujeres puneñas en contexto de COVID-19; investigación correlacional, observacional y trasversal; con un total de 138 mujeres; teniendo como resultado que, 63% tenían entre 23 y 29 años, 37,7% instrucción básica, 26,8% comerciantes, 45,6% percibían sueldo mínimo, 56,5% eran casadas y 81,1% católicas; 90,6% de sus parejas consumían alcohol y 20,3% drogas; concluyendo que, el estado civil de casada, la pobreza y el consumo de alcohol se asocian con la VF.

Fernández G et al. (8), en el 2021, tuvieron como objetivo determinar los factores socioculturales asociados con la violencia; diseño relacional-explicativo, observacional y trasversal, en la muestra conformada por 108 mujeres víctimas de VF. Resultados: el 50% percibieron que existe diferencia de roles dentro de su hogar, 40% sufre de violencia a veces, 28% fueron criadas con educación sexista hostil, 48% indicaron que su pareja muestra ideas machista y 54% son violentadas bajo estereotipos de género; concluyendo que, la diferencia de roles conyugales, la educación sexista, las ideas machistas y los estereotipos de género se relacionan significativamente en la violencia contra la mujer.

Dobladillo R. (7), en el 2020 en la investigación planteó objetivo identificar la asociación entre factores socioculturales y violencia doméstica de un CEM localizado en Lima; estudio relacional, no experimental, trasversal y prospectivo; muestra conformada por 108 mujeres víctimas de VF; identificándose que, el 92,5% de las mujeres presentaron factores sociales que los exponía a la violencia veces o casi siempre, al igual que el 97,5% en los factores culturales; 85,8% fueron violentadas, 88,3% violencia física, 80% psicológica, 75,8% sexual y 69,2% económica y/o patrimonial; concluyendo que los factores sociales y culturales se asocian con la violencia contra la mujer.

2.2. Marco doctrinal de las teorías

El fenómeno de estudio fue abordado desde dos miradas teóricas, la sociológica y la psicológica; en ambos casos la violencia es atribuida a la crisis en el sistema familiar, desencadenada por estresores externos o cambios en las normas sociales y culturales, o por factores internos que condicionan el comportamiento del agresor y la víctima.

En este escenario, la “privacidad o seudo-ocultamiento familiar” es practicada en gran medida por los miembros del hogar, lo que dificulta el control social de la violencia que ocurre dentro del seno familiar. Por tanto, en el contexto del estudio, estas teorías pueden proporcionar un marco teórico que permita comprender cómo las transformaciones culturales y sociales se vinculan con la dinámica de la violencia contra la mujer.

a) Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1977)

Bandura sostiene que el conocimiento y las conductas humanas se desarrollan a través de la interacción social, en un proceso que denomina “aprendizaje social”, este se produce por observación, imitación y modelamiento de conductas presentes en el entorno, donde los individuos incorporan no solo lo que viven directamente, sino también lo que observan en los demás; a diferencia de enfoques conductistas previos, Bandura plantea que el aprendizaje involucra procesos cognitivos, donde el individuo interpreta, evalúa y regula sus conductas en función a lo observado; es decir, el pensamiento guía la acción (41).

Un aporte fundamental de esta teoría fue el experimento del muñeco Bobo, en el cual se demostró que los niños imitan conductas agresivas observadas en adultos, incluso sin recibir refuerzo directo; este hallazgo evidenció que la violencia puede transmitirse socialmente como un patrón aprendido y replicado, sin necesidad de experiencia personal previa (42).

En el contexto del presente estudio, la teoría permite comprender cómo los comportamientos violentos en el ámbito familiar no surgen de manera aislada, sino que se aprenden por la observación e imitación de modelos presentes en el entorno social y cultural de la mujer. Así, factores como la normalización de la violencia, los roles de género tradicionales y la transmisión intergeneracional de patrones refuerzan conductas agresivas que, con el tiempo, se convierten en parte de la dinámica familiar.

Asimismo, Bandura explica que el aprendizaje social se produce a través de cuatro procesos interrelacionados: la atención al modelo, la retención de la conducta observada, la reproducción de la conducta y la motivación para ejecutarla (41, 43); procesos que son fundamentales en el estudio de la violencia familiar, pues permiten entender cómo una mujer, expuesta a un contexto donde la violencia se normaliza, puede internalizar estos patrones y reproducirlos en sus relaciones, ya sea como víctima que acepta la agresión o como transmisora indirecta de modelos de interacción a sus hijos.

Por otro lado, la teoría evidencia que los factores socioculturales, como la influencia de los medios de comunicación, las creencias estereotipadas y las prácticas sexistas en la comunidad, funcionan como escenarios de aprendizaje que legitiman y perpetúan la violencia. En este sentido, la violencia contra la mujer en Bambamarca puede analizarse como el resultado de un aprendizaje colectivo, donde las conductas violentas se naturalizan y se refuerzan a través de la interacción social cotidiana, dificultando su erradicación.

b) Modelo de transmisión intergeneracional de la violencia de Murray Straus y Richard Gelles (1990)

Straus y Gelles (44), sostienen que la violencia familiar es un patrón aprendido que se transmite de una generación a otra a través de la experiencia cotidiana dentro del hogar. Los niños que crecen expuestos a conductas violentas, ya sea como víctimas directas o como testigos, tienden a interiorizar al uso de la fuerza como modo legítimo de resolver conflictos o mantener el control en las relaciones (45); de esta manera, la violencia no

surge de manera espontánea, sino que se perpetúa en un ciclo que conecta pasado, presente y futuro.

Desde este modelo, la violencia familiar contra la mujer puede entenderse como el resultado de una cadena de socialización en la que se reproducen esquemas patriarcales, roles sexistas y dinámicas de poder desiguales. La familia, en tanto primera institución socializadora, constituye el espacio en el que se normaliza el castigo, la sumisión femenina y la autoridad masculina, lo cual favorece la repetición del maltrato en la vida adulta (46).

En el estudio, este modelo aporta una visión clave para comprender cómo los factores socioculturales de la provincia de Hualgayoc (como la normalización de la violencia, el machismo y la falta de intervención temprana) favorecen que los patrones de agresión se mantengan en el tiempo. Así, las mujeres que crecieron en hogares donde la violencia fue una práctica aceptada o silenciada tienen más probabilidades de establecer relaciones de pareja en las que se reproduzca el mismo esquema de maltrato.

Por ello, el modelo de transmisión intergeneracional no solo explica la persistencia de la violencia familiar contra la mujer, sino que también subraya la importancia de intervenciones preventivas tempranas en niños y adolescentes, con el fin de romper el ciclo de violencia y evitar su perpetuación a nivel comunitario y social.

c) **Teoría de la subcultura de la violencia Wolfgang y Ferracuti (1970)**

Wolfgang y Ferracuti plantean que la violencia es una expresión cultural que se transmite a través de normas, valores y prácticas aceptadas o toleradas en determinados grupos sociales; de esta manera, la “subcultura de la violencia” surge como una prolongación de la cultura dominante, en la que se aprenden y reproducen patrones violentos como respuesta socialmente válida ante conflictos (47).

El aporte central de esta teoría es que los individuos violentos no actúan en aislamiento, sino como parte de un entorno que legitima y refuerza la violencia como medio de resolución de problemas; incluso dentro del espacio familiar, la violencia se convierte en un patrón normalizado, de manera que prácticas agresivas cotidianas (gritos, insultos, agresiones físicas) son transmitidas intergeneracionalmente.

Asimismo, esta teoría explica que la violencia se consolida como un patrón normativo aceptado en determinados entornos, llegando incluso a convertirse en un signo de identidad o pertenencia grupal; en este sentido, quienes forman parte de una subcultura violenta no solo aprenden la agresión, sino que la consideran legítima, válida y, en algunos casos, necesaria para mantener el control y la jerarquía dentro de la familia o la comunidad (47).

Además, este enfoque conceptual ayuda a comprender que la violencia familiar contra la mujer no es únicamente producto de tensiones individuales, sino del entorno sociocultural que valida y normaliza el maltrato. Cuando la

violencia es aceptada por la sociedad como un medio “natural” de resolución de conflictos, los hogares reproducen estas prácticas, creando generaciones sucesivas que repiten patrones de control y agresión (47). De esta manera, la teoría aporta un sustento sólido para explicar por qué en comunidades como las de Bambamarca, donde aún persisten tradiciones patriarcales, la violencia contra la mujer tiende a permanecer y reproducirse en el tiempo.

En el marco de este estudio, la teoría evidencia que la violencia familiar contra la mujer no solo depende de factores individuales o familiares, sino también de la aceptación cultural y social de la violencia en la comunidad; así, cuanto más violenta sea la cultura general, más violenta será la subcultura familiar, incrementando el riesgo de las mujeres a sufrir violencia en el hogar.

d) Teoría del círculo de la violencia de la mujer maltratada de Leonor Walker (1983)

Describe la violencia como un ciclo repetitivo compuesto por tres fases: 1) acumulación de tensión, con celos, insultos, peleas y conductas hostiles; 2) agresión, donde se producen ataques físicos, psicológicos o sexuales que generan ansiedad e impotencia en la víctima; y 3) conciliación, etapa en la que el agresor pide perdón y manipula con promesas y obsequios, iniciando nuevamente el ciclo (48).

Asimismo, el mayor aporte de esta teoría es explicar por qué muchas mujeres permanecen en relaciones violentas; quizá porque en la fase de conciliación se produce en ellas una esperanza ilusoria de cambio que dificulta la denuncia

y refuerza la dependencia emocional (49); por lo tanto, la violencia, entonces, no es un hecho aislado, sino un proceso progresivo, cada vez más intenso y dañino.

Por otro lado, la teoría indica que el ciclo de violencia no es estático, sino creciente en intensidad y daño; pues cada fase se va haciendo más extrema: Las tensiones son más frecuentes, las agresiones más graves y la conciliación más manipuladora; en este sentido, la teoría no solo permite comprender la dinámica de la violencia familiar contra la mujer, sino también advertir sus consecuencias en la salud física, mental y social de la víctima (49). Por lo que, desde la mirada del estudio, esta perspectiva contribuye a visibilizar cómo los factores socioculturales de tolerancia, silencio y dependencia refuerzan el círculo de violencia, perpetuando un proceso que se vuelve más difícil de detener con el paso del tiempo.

Además, la teoría también profundiza en el componente psicológico y emocional del ciclo de violencia, mostrando cómo la víctima, al pasar repetidamente por las fases, desarrolla sentimientos de culpa, baja autoestima y dependencia emocional hacia el agresor (48, 49). Estos factores, sumados a condicionantes socioculturales como la presión social para “mantener el hogar” o la estigmatización de la mujer separada, dificultan aún más la ruptura del ciclo.

En el contexto del estudio, la teoría de Walker ayuda a entender la dinámica psicológica de la violencia familiar en las mujeres de Bambamarca, donde los

factores socioculturales como la tolerancia social a la violencia, el rol sumiso asignado a la mujer y la dependencia económica refuerzan el círculo de violencia, dificultando su ruptura y perpetuando el sufrimiento femenino.

En resumen, las teorías propuestas desde diversas perspectivas permiten entender la violencia familiar contra la mujer desde múltiples dimensiones, incluyendo, el aprendizaje social, la transmisión intergeneracional de la violencia y la cultura de la violencia; en todos los casos los factores socioculturales son los que se relacionan a su ocurrencia.

2.3. Bases conceptuales

2.1.3. Factores socioculturales

El término "sociocultural" se refiere a los elementos sociales y culturales representativos de una comunidad, cuya función es estructurar la vida comunitaria con el objetivo de alcanzar la convivencia pacífica entre sus miembros; permitiendo observar la realidad en la cual vive el ser humano, describiendo su manera de interactuar con otros individuos, y el entorno físico y social (50).

Desde la perspectiva del estudio, se asume que los factores socioculturales son un conjunto de características individuales y colectivas que permiten describir las interacciones que tiene la mujer víctima de VF y que incrementan la probabilidad de ser violentada en su entorno familiar (7).

2.1.3.1. Factores sociales

Los factores sociales son elementos que influyen en la vida de las personas dentro de una sociedad, incluyendo normas, valores y estructuras de poder; estos aspectos impactan en la interacción, conducta y desarrollo de la persona en su contexto social, y abarcan desde instituciones hasta relaciones interpersonales (51).

En el contexto del estudio los factores sociales se operacionalizan en tres subdimensiones. 1) Asignación sexista de roles de género, 2) Educación sexista y 3) Consumo de alcohol (7) (8) (9), cada una de las cuales están relacionadas con la VF en la mujer:

a) Asignación sexista de roles de género:

La sociedad con el trascurridr de la historia ha ido asignando de forma diferenciada una serie roles tanto al varón como a la mujer, como el que el hombre debe ser el proveedor y la fémina la encargada de cuidar la familia. Castanyer (52), afirma que en la sociedad la mujer siempre es vista como la frágil, la sensible, la que siempre requiere de apoyo y protección; en tanto, el hombre como el fuerte física y psicológicamente, por ello se les ha encargado los trabajos pesados y las guerras.

En este escenario donde la mujer es considerada la más “frágil”, también se convierte en la más vulnerable a sufrir cualquier forma de violencia (física, psicológica, sexual y/o económica), no solo fuera, sino también dentro del hogar (51). Por otra parte, el rol de género visto desde el aspecto

remunerativo u ocupacional da cuenta de que la mujer es la que percibe menores ingresos, peores beneficios, escasas oportunidades y alta inseguridad laboral; ocupacionalmente, las mujeres al dedicarse a los quehaceres del hogar laboran inclusive más que los varones, pero este oficio es subestimado; esto sumado a otros factores socioculturales la predisponen a la VF (53).

Esta dimensión es evaluada por medio de indicadores como, la violencia doméstica, los roles de género, género y autoridad, apoyo familiar y trato preferencial. Definiéndose como la expresión de prácticas, creencias que refuerzan desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, social limitando la equidad en las relaciones y la valoración de la mujer.

b) Educación sexista

A mediada que la sociedad asigna roles de género, las familias van educando y adiestrando a los hijos bajo “normas” y patrones sexistas; así, a medida que las niñas crecen la madre les va acercando cada vez más a las tareas del hogar (cocinar, planchar, lavar y cuidar de los hermanos menores); en tanto, el padre va haciendo lo mismo con los hijos varones, enseñando las actividades y ocupaciones “propias” de los hombres, pero sobre todo las formas de comportamientos que debe adoptar en determinadas situaciones, las cuales debe de resolver ejerciendo autoridad, en la que en ocasiones debe emplear la fuerza mostrando brusquedad y cólera (54). Estos comportamientos adquiridos dentro de la familia y avalados de cierto modo por la sociedad actual incrementan el riesgo de la mujer a ser víctima de VF.

La variable es evaluada con indicadores como, la vergüenza y violencia, la obediencia a la pareja, el rol de la mujer en la sociedad; por lo que se define como el conjunto de creencias y actitudes que mantienen relaciones desiguales entre hombres y mujeres, favoreciendo la subordinación femenina y la naturalización de conductas de control y violencia en el entorno familiar y social.

c) Consumo de alcohol

El consumo de alcohol no es una causa directa de VF contra la mujer, pero si uno de los factores que desencadena dicho fenómeno, dado que el individuo que está bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas no tiene control absoluto de sus emociones y sentimientos; además la VF originada en un contexto de alcoholismo es más intensa, agresiva y recurrente (55). Por otra parte, se ha evidenciado que los hijos de padres alcohólicos y el inicio temprano en las bebidas alcohólicas aumenta el riesgo de que el hombre adopte conductas violentas en contra de su pareja (56).

En el estudio esta variable es evaluada por medio de indicadores como, la violencia y alcohol o el refugio en el alcohol. Subdimensión que se define como la influencia de conductas adictivas que deterioran las relaciones familiares y potencian la aparición de episodios de agresión y conflicto en el hogar.

2.1.3.2. Factores culturales

Los factores culturales son elementos que comprenden las creencias, valores, costumbres y expresiones artísticas que caracterizan a una comunidad; están vinculados a la identidad y conducta de las personas, modelando sus perspectivas y prácticas en la sociedad (51).

En el contexto del estudio los factores culturales se operacionalizan en tres subdimensiones. A saber, 1) estereotipos sociales, 2) machismo y, 3) influencia de los medios de comunicación (7) (8) (9); estos en conjunto se asocian a la ocurrencia de VF contra la mujer:

a) Creencias estereotipadas

La sociedad siempre ha identificado de acuerdo al contexto en el que ocurrió la violencia cuál acto debe ser catalogado como violencia y cuál no; es decir, la sociedad en muchos casos en un determinado momento puede afirmar que un acto es violento, pero en otro contexto ese mismo acto no lo es. Por ejemplo, cuando la agresión se produce en la vía pública lo desaprueban de manera inmediata y drástica; sin embargo, es solapada y hasta aprobada cuando ocurre en espacios privados como en la familia, e incluso presionan a la fémina para desistir de la denuncia (7) (51).

Por otra parte, las creencias estereotipadas en cuanto al género siempre han hecho una diferencia marcada entre lo masculino y lo femenino. Por ejemplo, los padres consideran que los hijos varones están más capacitados para los deportes extremos y las matemáticas a diferencia de las niñas; sin

embargo, cuando una niña logra desempeñarse satisfactoriamente en una de estas disciplinas, lo atribuyen al mayor esfuerzo que realizó y no a la habilidad que pudiera tener para desempeñarse de manera satisfactoria en estas disciplinas.

La variable es evaluada con indicadores como, familia y violencia, normalización de la violencia, miedo y respeto, apoyo de autoridades, culpa y violencia, percepción de justicia, responsabilidad y castigo, mujer sexo débil, fuerza y poder, repetición generacional de patrones, y resolución violencia. Este punto es definido como el conjunto de ideas, percepciones rígidas, transmitidas social y culturalmente, que legitiman la desigualdad de género, naturalizan la violencia y perpetúan patrones de discriminación y subordinación hacia la mujer.

b) Machismo

Es el resultado de la polarización de roles y estereotipos que delimitan lo masculino de lo femenino; polarización que se traduce en conductas, costumbres y creencias discriminatorias del varón hacia la mujer, asignándole al primero una superioridad que le otorga, desde la perspectiva del varón, facultades para violentar a la mujer y expresar sentimientos sexistas que llevan implícitas una cierta fobia por el sexo opuesto (57).

Estas conductas de por sí lesivas y violentas se han convertido en ciertas culturas en la forma más permisiva de ejercer VF contra la mujer (8)

Asimismo, se ha reportado que la convivencia machista se relaciona significativamente en el desarrollo integral de la mujer desde la infancia,

lo que contribuye a escenarios de VF durante toda su vida; además, el abuso de poder que ejerce el hombre sobre la mujer las hace más vulnerables social, afectiva y psicológicamente (51).

En el estudio esta variable es evaluada tomando en cuenta los indicadores de violencia y celos, restricción de visitas, control de vestimenta, y prohibición a trabajar, que mide la escala utilizada como instrumento. Subdimensión que se define como la presencia de conductas de control y dominación ejercidas en la relación de pareja, que limitan la autonomía, la libertad personal y el desarrollo social y laboral de la mujer.

c) Influencia de los medios de comunicación

Los medios de comunicación desde hace décadas vienen perpetuando los estereotipos de género haciendo diferencias marcadas entre lo masculino y lo femenino; dado que normalizan comportamientos violentos. (58).

Asimismo, la representación sensacionalista y sesgada de casos de violencia dentro de su programación contribuye a la desensibilización de la sociedad frente a este fenómeno, a la vez que la hipersexualización de la imagen femenina refuerza nociones de inferioridad y materialización (59). Por ello, se asume que la exposición constante a estas representaciones podría dar origen a posturas discriminatorias e intolerantes hacia la VF contra la mujer desde los medios de comunicación.

Los indicadores evaluados en esta dimensión incluyen: medios de comunicación y violencia, acudir a medios de comunicación, y visibilidad

mediática de la violencia. Entendiéndose como la influencia que ejercen los medios de comunicación en la percepción y visibilización de la violencia, contribuyendo a su sensibilización social y a la formación de opiniones respecto a este problema.

2.1.4. Violencia familiar contra la mujer

2.1.4.1. Definición

La violencia contra la mujer es “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad” (12).

En el marco del presente estudio la VF contra la mujer se operativiza en tres dimensiones: 1) violencia física, 2) violencia psicológica, 3) violencia sexual y, 4) violencia económica y/o patrimonial (7) (8) (9).

2.1.4.2. Descripción de la violencia

La VF puede identificarse, entre otras formas, cuando es ejercida por cualquier miembro del hogar, la víctima puede o no tener vínculo consanguíneo, se presenta en cualquier tipo de familia, la víctima se siente amenazada o ve peligrar su vida, el agresor tiene el control de los episodios violentos, la conducta de la víctima es pasiva, autoinculpable y de aceptación hacia la violencia (60).

2.1.4.3. Causas de la violencia

La violencia es de origen multicausal; sin embargo, se han identificado, entre otras, sentimientos de frustración, falta de proyectos de vida, negatividad, ira, ausencia de control emocional, patrones familiares y de estereotipo adquiridos cuando niño, estrés, ansiedad, inadecuada interacción social, egocentrismo, etc. (61).

Este estudio asume que los factores sociales como, la asignación sexista de roles de género, educación sexista y consumo de alcohol; los factores culturales como, los estereotipos sociales, machismo e influencia de los medios de comunicación, son factores que podrían comportarse como causas de VF contra la mujer (7) (8) (9).

2.1.4.4. Tipos de violencia contra las mujeres

La violencia se presenta bajo diversas formas, sin embargo, las más habituales incluyen: violencia física, psicológica, sexual, y económica y/o patrimonial:

a) Violencia física

Es el acto de agresión que se produce por la concurrencia del agresor y la víctima en un mismo entorno físico, acto violento que produce un daño físico, con signos de heridas, golpes, hematomas, quemaduras, rasguños, moretones, fracturas, etc. (12) (19)

A la vez, se valora por medio de indicadores como: agresión física, inicio de la violencia física, secuelas físicas, tratamiento médico por violencia,

salud afectada por violencia, amenazas de muerte y deseos de muerte como solución (7) (8) (9).

b) Violencia psicológica

Son generalmente las expresiones verbales emitidas por el agresor y que ponen en riesgo la dignidad personal y menoscaban el estado afectivo de la víctima; en su proceso incluyen malos tratos, minimización de la víctima, comparaciones y discriminación, que puede conllevar a la víctima a presentar problemas en su autoconcepto y estima personal (12).

En el estudio se mide la violencia con los indicadores como: repercusión en la atención y concentración de la víctima, olvidos frecuentes asociados a la violencia, pensamientos de que la pareja volverá a violentarla, estado de ánimo triste por violencia, llanto recurrente por violencia, culpa por violencia sufrida, mal carácter por situaciones violentas y temor a violencias futura (7) (8) (9).

c) Violencia sexual

Cualquier acto o contacto sexual que se origina sin ningún tipo de consentimiento por parte de la víctima, en la que se puede emplear la fuerza física o condicionamiento con objetos o acciones libidinosas; además se puede presentar bajo la forma de chantajes, amenazas, o contacto sexual que no implica penetración, pero si actos lascivos contra el pudor (12) (18).

En el estudio se incluye indicadores para medir este tipo de violencia tales como: tocamientos indebidos, actos sexuales forzados, víctima de trata de personas, conocimiento de otras víctimas de trata y exigencia sexual recurrente (7) (8) (9).

d) Violencia económica y/o patrimonial

Forma de maltrato que implica el control o la manipulación de los recursos financieros y materiales por parte de su agresor; se manifiesta por la retención de ingresos, limitación del acceso a recursos económicos, destrucción de bienes, exclusión del control de propiedades e imposición de restricciones financieras, todo con el objetivo de ejercer poder y control sobre la víctima, generando dependencia económica y socavando su autonomía (12).

En el estudio este tipo de violencia será cuantificada con los indicadores como: responsabilidad económica de la pareja, expulsiones del hogar, robo de objetos por parte de pareja, exclusión patrimonial, colaboración en gastos del hogar y negación de la pareja a que el cónyuge tenga un trabajo remunerado (7) (8) (9).

2.1.4.5. Efectos de la violencia contra las mujeres

Los efectos y consecuencias de la VF contra las mujeres son múltiples, entre otros tenemos, los efectos mortales (homicidio, suicidio); y los efectos no mortales, dentro de estos se encuentran los que generan alteraciones de la salud física (lesiones, disrupciones funcionales, discapacidad y problemas del estado nutricional), trastornos crónicos (dolores crónicos, intestino irritable, fibromialgia), salud mental (estrés postraumático, depresión, ansiedad, pánico, disfunción sexual, fobias), comportamientos negativos para la salud (alcohol, tabaco, conductas sexuales de riesgo), y salud reproductiva (embarazo no deseado, ETS, abortos) (18) (19) (62).

2.1.4.6. Razones para que la mujer permanezca junto a su agresor

Entre las razones por las que las mujeres continúan en el círculo de violencia ejercida por su pareja se encuentran el miedo a que se intensifique, la amenaza de muerte, perder a sus hijos, o a que el agresor intente suicidarse; escases de recursos que puede dejar de recibir si decide abandonar al agresor; por sus creencias religiosas o culturales que le impiden hacerlo; por sentimientos de culpa; por amor, porque ha normalizado la violencia (63).

2.1.4.7. La familia ante la violencia

La familia es el espacio social donde los hijos aprender sobre los roles masculinos y femeninos; sin embargo, también aprenden estereotipos

sexistas que acaban por hacer de los varones potenciales agresores familiares (35) (48).

Por otra parte, la familia al enfrentarse a la violencia, se ve inmersa en una compleja dinámica que desafía la unidad y estabilidad del hogar; dado que la VF no solo afecta a cada uno de sus integrantes, sino que también genera tensiones y rupturas en las relaciones familiares; por ello, la familia como entidad de apoyo puede convertirse en un recurso crucial para la recuperación de las víctimas, pero también puede ser un entorno que perpetúe el silencio o la negación (49).

2.4. Definición de términos básicos

2.4.1. Violencia

“Todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad” (12).

2.4.2. Violencia familiar

Es aquel tipo de violencia ocurrida dentro del hogar y que se perpetra contra la mujer, donde el agresor es la pareja, padres, hijos, o por cualquier otro miembro que vive en el hogar o con quién comparte o no su vivienda (3).

2.4.3. Violencia de género

Es el tipo de violencia ejercida por cualquier persona sobre otra a quién se le “cuestiona” su orientación sexual, puede presentarse como violencia física, psicológica, sexual e institucional (2).

2.4.4. Violencia física

Acto violento que produce un daño físico que objetiviza con signos como, las heridas, golpes, hematomas, quemaduras, rasguños, moretones, fracturas, etc. (19).

2.4.5. Violencia psicológica

Expresiones verbales emitidas por el agresor y que ponen en riesgo la dignidad personal y menoscaban el estado afectivo de la víctima (12).

2.4.6. Violencia sexual

Acto o contacto sexual que se origina sin ningún tipo de consentimiento por parte de la víctima, en la que se puede emplear la fuerza física o condicionamiento con objetos o acciones de chantaje o amenaza (18).

2.4.7. Violencia económica

Maltrato que implica el control o la manipulación de los recursos financieros y materiales de una persona por parte de su agresor; puede manifestarse a través de la retención de ingresos y limitación del acceso a recursos económicos (12).

2.4.8. Factores socioculturales

Elementos sociales y culturales representativos de una comunidad, cuya función es estructurar la vida comunitaria con el objetivo de alcanzar la convivencia pacífica entre sus miembros, permitiendo observar la realidad en la cual vive el ser humano, describiendo su manera de interactuar con otros individuos y contextualizando su entorno físico y social (50).

2.4.9. Machismo

Es el resultado de la polarización de roles y estereotipos que delimitan lo masculino de lo femenino; polarización que se traduce en conductas, costumbres y creencias discriminatorias del varón hacia la mujer, asignándole al primero una superioridad y facultades para violentar a la mujer (57).

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

H₁: Los factores socioculturales y la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”, Bambamarca, Cajamarca 2024, se asocian significativamente.

H₀: Los factores socioculturales y la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”, Bambamarca, Cajamarca 2024, no se asocian significativamente.

3.2. Variables de estudio

- **Variable 1:** factores socioculturales
- **Variable 2:** violencia familiar contra la mujer

3.3. Operacionalización/ categorización de los componentes de las hipótesis

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Categorías	Escala de medición
Variable 1 Factores socioculturales	Elementos sociales y culturales involucrados en la violencia familiar que impactan en la vida de las personas dentro de una sociedad, incluyendo creencias, valores, costumbres (factores sociales) y normas, valores y estructuras de poder (factores culturales); estos aspectos impactan en la interacción, conducta y desarrollo de la persona en su contexto social (7) (8) (9).	Sociales Culturales	Asignación sexista de roles de género Educación sexista Consumo de alcohol Estereotipos sociales	- Violencia doméstica - Roles de género - Género y autoridad - Apoyo familiar - Género y trato preferencial - Vergüenza y violencia - Obediencia a pareja - Rol de mujer en sociedad - Violencia y alcohol - Refugio en alcohol - Familia y violencia - Normalización violencia - Miedo y respeto - Apoyo de autoridades - Culpa y violencia - Percepción de justicia - Responsabilidad y castigo - Mujer sexo débil	Bajo: 28 a 64 puntos Medio: 65 a 102 puntos Alto: 103 a 140 puntos	Ordinal

			<ul style="list-style-type: none"> - Fuerza y poder - Repetición generacional de patrones - Resolución violencia 	
		Machismo	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia y celos - Restricción de visitas - Control de vestimenta - Prohibición a trabajar 	
		Influencia de los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación y violencia - Acudir a medios de comunicación - Visibilidad mediática de la violencia 	

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Categorías	Escala de medición
Variable 2 Violencia familiar contra la mujer	<p>Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, y que es infringido por algún miembro familiar (12).</p>	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión física - Inicio de la violencia física - Secuelas físicas - Tratamiento médico por violencia - Salud afectada por violencia - Amenazas de muerte - Muerte como solución <ul style="list-style-type: none"> - Repercusión en atención y concentración - Olvidos frecuentes por violencia - Pareja volverá a violentar - Estado de ánimo triste por violencia - Llanto recurrente por violencia - Culpa por violencia sufrida - Mal carácter por situaciones violentas - Temor a violencia futura <ul style="list-style-type: none"> - Tocamientos indebidos - Actos sexuales forzados - Víctima de trata de personas - Conocimiento de víctimas de trata - Exigencia sexual 	<p>Baja: 28 a 64 puntos</p> <p>Media: 65 a 102 puntos</p> <p>Alta: 103 a 140 puntos</p>	Ordinal

		Violencia económica y/o patrimonial	- Responsabilidad económica de la pareja - Expulsiones del hogar - Robo por parte de pareja - Exclusión patrimonial - Colaboración en gastos del hogar - Impedimento de trabajo remunerado		
--	--	--	---	--	--

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc es el ámbito de estudio. Bambamarca, se localiza a más de 2500 metros de altitud, limita con las provincias de Cajamarca al sur, Chota al norte, Celendín al este y con el distrito de Hualgayoc al oeste (64). Cuenta con temperaturas de entre 12 y 21° C, con periodos de lluvia en los meses de octubre a mayo. La población distrital en el 2024 fue aproximadamente 60 mil habitantes, con más del 80% de ellos procedentes de la zona rural y dedicados a la agricultura, ganadería y artesanía (65).

El escenario de estudio fue el Centro Salud Mental Comunitario Q'orimarpa (CSMC), ubicado en la ciudad de Bambamarca, brinda servicio para garantizar la continuidad de los cuidados de las personas, de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad que presentan. El CSMC Q'orimarpa, es uno de los 255 establecimientos de salud mental implementados a nivel nacional y gestionados por el Ministerio de Salud. Cuenta con personal de salud capacitado en los servicios de Enfermería, Medicina, Psicología, Psiquiatría, Químico Farmacéutico etc, prestando atención sanitaria a toda aquella población que requiera atención psicológica, entre ellas a las mujeres víctimas de VF (66).

4.2. Método de investigación

El enfoque metódico utilizado en el estudio para alcanzar los objetivos propuestos es el hipotético-deductivo; hipotético porque estuvo fundamentado en la comprobación de hipótesis que surgieron a partir de la revisión a priori de la

literatura científica, y deductivo, debido a que se partió de lo general a lo particular, es decir se utilizó como punto de partida las bases teorías que sustentan el fenómeno de estudio (VF contra la mujer) para llegar a supuestos que expliquen los factores causales del fenómeno (67) (68).

4.3. Diseño y tipo de estudio

El estudio tuvo un abordaje cuantitativo, porque el proceso de investigación implicó la obtención de información cuantificable que requirió ser procesada en paquetes estadísticos de algoritmos numéricos. Nivel correlacional-descriptivo, dado que se buscó determinar los factores socioculturales asociados a la violencia familiar contra la mujer (69).

El tipo de estudio fue no experimental, puesto que no se realizó intervención para intentar modificar la naturaleza de las variables de estudio (no manipulación), y de corte trasversal, pues la información fue obtenida por única vez y en un determinado periodo de tiempo (69).

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación

4.1.1. Población

Lo constituyeron las mujeres que acudieron al CSMC Q'orimarka entre el 01 de septiembre al 01 de diciembre del 2024. Para la obtención de la población definitiva se tuvo en cuenta los reportes del establecimiento sanitario, donde en promedio, se atendían 2 mujeres por día. En este periodo de tres meses se registraron 105 mujeres víctimas de VF.

4.1.2. Muestra

De tipo poblacional ($N = n$); es decir, estuvo conformada por todas las mujeres ($N=105$) que acudieron al CSMC Q'orimarka durante los tres meses que duró el periodo de obtención de la información (01 de septiembre al 01 de diciembre del 2024). Durante la recolección de datos no se reportó participantes excluidas.

4.1.3. Unidad de análisis

Cada una de las mujeres que acudieron al CSMC Q'orimarka entre el 01 de septiembre y el 01 de diciembre del 2024

4.5. Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión (Mujeres):

- Que mantuvieron o hayan tenido una relación de pareja.
- Provenientes de cualquier lugar de la provincia de Hualgayoc.
- Que sabían leer y escribir.
- Que desearon participar voluntariamente, lo cual se manifestó a través de la firma del consentimiento informado.

Exclusión: (Mujeres):

- Con diagnóstico o que estuvieron recibiendo tratamiento psiquiátrico.
- Con pareja y sin experiencia de violencia familiar.
- Con alteraciones mentales.
- En estado etílico o bajo efecto de narcóticos.

4.6. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

La técnica de recolección de datos, fue una encuesta aplicada a las mujeres que acudieron al CSMC Q'orimarka entre el 01 de septiembre y el 01 de diciembre del 2024. Para su aplicación se tuvo en cuenta que la encuesta sea personal (una por participante), anónima (no se identificaron sus datos personales), autoadministrada (lectura y respuesta por la propia participante) y sincrónica (fue respondida y devuelta en el mismo momento en que se le entregó).

Aquí, es importante tener en cuenta que una encuesta es una colecta de datos obtenida por medio de la consulta a un grupo de participantes, cuyo fin es conocer la opinión de las personas respecto a una línea o tema de investigación, o simplemente recopilar mayores datos acerca de la realidad objeto de estudio (69).

Los instrumentos de recolección de datos, fueron dos cuestionarios tipo escala Likert, los cuales ayudaron en la recolección de información sobre los factores socioculturales y la VF contra la mujer.

a) Escala de factores socioculturales

Este instrumento permitió recabar información sobre los factores sociales y culturales que podrían estar asociados significativamente con la VF en las mujeres encuestadas (Anexo 3).

La escala fue adaptada y validada en Perú por Dobladillo RL (70) en el año 2018, y utilizada como metodología del artículo científico publicado por Fernández G et al. (8), en el año 2021. Está constituida por 28 ítems que

contiene cinco tipos de respuestas (nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5), y que en conjunto miden los factores socioculturales que podrían estar asociados a la VF contra la mujer. Se encuentra organizada en dos dimensiones: factores sociales (10 ítems), que a su vez se agrupan en tres subdimensiones (asignación sexista de roles de género, educación sexista y consumo de alcohol) y factores culturales (18 ítems), organizada en tres subdimensiones (creencias estereotipadas, machismo e influencia de los medios de comunicación).

En los factores sociales, los puntajes baremados por dimensiones se obtienen tras la sumatoria de los ítems que lo componen: Asignación sexista de roles de género (bajo = 7 a 12 puntos, medio = 13 a 15 puntos, alto = 16 a 20 puntos); educación sexista (bajo = 3 a 7 puntos, medio = 8 a 9 puntos, alto = 10 a 13 puntos); consumo de alcohol (bajo = 2 a 3 puntos, medio = 4 a 5 puntos, alto = 6 a 8 puntos). La puntuación y calificación global de los factores sociales de la escala se alcanza tras la suma total lograda en cada dimensión (bajo = 13 a 33 puntos, medio = 24 a 28 puntos, alto = 29 a 39 puntos) (Anexo 7A y 7B).

En los factores culturales, los puntajes baremados por dimensiones se obtienen tras la sumatoria de los ítems que lo componen: Creencias estereotipadas (bajo = 14 a 26 puntos, medio = 27 a 32 puntos, alto = 33 a 39 puntos); machismo (bajo = 4 a 10 puntos, medio = 11 a 12 puntos, alto = 13 a 20 puntos); influencia de los medios de comunicación (bajo = 3 a 6 puntos, medio = 7 a 8 puntos, alto = 9 a 12 puntos). La puntuación y calificación

global de los factores culturales de la escala se alcanza tras la suma total lograda en cada dimensión (bajo = 24 a 42 puntos, medio = 43 a 50 puntos, alto = 51 a 65 puntos) (Anexo 5B).

La confiabilidad del instrumento se logró mediante prueba piloto aplicada al 10% de la población, determinándose la confiabilidad por medio del empleo de la prueba de consistencia interna Alfa de Cronbach alcanzo, identificándose un α de 0,841, indicando que el instrumento es muy aceptable para ser aplicado en poblaciones como las mujeres que han sufrido VF (8).

b) Escala de violencia familiar (VFJ4)

Este instrumento permitió recoger información respecto a los tipos de VF que han sufrido las mujeres participantes del estudio (Anexo 4).

La escala fue diseñada y validada en el Ecuador por Jaramillo JA, et al. (71), en el año 2014, y adaptada en el Perú por Peña L (72), en el 2018. Es de aplicación individual y adecuada para poblaciones de entre 15 y 65 años, cuya duración aproximada de aplicación dura entre 15 y 20 minutos.

Está constituida por 28 ítems que contiene cinco tipos de respuestas (nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5), y que en conjunto miden la severidad de la VF. Se encuentra distribuida en cuatro dimensiones: violencia física (9 ítems), violencia psicológica (8 ítems), violencia sexual (5 ítems), violencia económica y/o patrimonial (6 ítems) (71) (72).

Las puntuaciones por dimensiones fueron obtenidas por medio de la suma alcanzada por los participantes en cada ítem que compone la dimensión, así: violencia física [baja (9 a 20 puntos), media (21 a 32 puntos) y alta (33 a 45 puntos)], violencia psicológica [baja (8 a 18 puntos), media (19 a 29 puntos) y alta (30 a 40 puntos)], violencia sexual [baja (5 a 11 puntos), media (12 a 18 puntos) y alta (19 a 25 puntos)], violencia económica y/o patrimonial [baja (6 a 15 puntos), media (16 a 25 puntos) y alta (26 a 36 puntos)]. En tanto, la puntuación global de la escala se obtiene con la suma total lograda por la encuestada en cada dimensión: Baja (28 a 64 puntos), media (65 a 102 puntos) y alta (103 a 140 puntos) (71) (72).

Las propiedades psicométricas en la versión peruana adaptada por Peña (71), se encontró que la fiabilidad mediante Alfa de Cronbach fue 0,841 en violencia, 0,676 en violencia psicológica, 0,671 en violencia sexual, 0,859 en violencia económica y/o patrimonial. Además, se identificó la adecuación pertinente de los datos para la realización de un análisis factorial, obteniéndose una Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de 0,930.

c) Validez del instrumento

Se realizó con el juicio de 5 expertos quienes valoraron cada una de las preguntas de las dos escalas en 5 criterios. En la escala factores socioculturales se obtuvo: Adecuación (1,00), suficiencia (1,00), pertinencia (1,00), relevancia (1,00), claridad (0,97), y en la escala global (0,99) (Anexo 5A). En la escala violencia intrafamiliar contra la mujer: Adecuación (1,00), suficiencia (1,00), pertinencia (1,00), relevancia (1,00), claridad (0,97), y en

la escala global (0,99) (Anexo 5B). En los dos instrumentos se encontró una validez de contenido aceptable, permitiendo que sea aplicable en la población de estudio.

4.7. Confiabilidad del instrumento

Se realizó con la aplicación de una prueba piloto a 15 mujeres víctimas de VF que acudieron al CSMC “San Marcos” de la provincia de San Marcos. La fiabilidad fue determinada por Alfa de Cronbach, considerando un α superior a 0,75 lo que garantizó coherencia y consistencia interna aceptable de los instrumentos. Arrojando para la escala de factores socioculturales una fiabilidad de 0,782 (Anexo 6A) y para la escala de VF contra la mujer de 0,856 (Anexo 6B).

4.8. Procedimientos de recolección de datos

- Se solicitó mediante documento formal al Jefe del CSMC Q’orimarka acceder a la data de mujeres víctimas de VF, dando a conocer título, objetivos y propósito del estudio.
- La data fue organizada a fin de que sea una guía que facilite la identificación de posibles participantes.
- Se procedió a la captación de las participantes (luego de la aceptación de solicitud). Esta acción se realizó en las instalaciones del establecimiento sanitario, teniendo en cuenta los criterios de selección (inclusión o exclusión).
- Logrando llegar al acuerdo y compromiso con la participante para la aplicación de las encuestas, definiendo fecha, hora y lugar.

- Posteriormente se obtuvo la firma del consentimiento informado (Anexos 1 y 2).
- Y procediendo a la aplicación de las encuestas, algunas en el mismo establecimiento y otras en el domicilio de la participante.

4.9. Técnicas para el procesamiento de análisis de información

En las técnicas de procesamiento de información, se realizó la codificación manual de los formatos de encuesta a fin de proteger el anonimato e integridad de las participantes. El control de calidad de la información se realizó desde el momento en que se inició la aplicación de la encuesta, asegurándose que cada participante responda al total de preguntas y/o no duplique respuestas; no se descartó encuesta alguna por estos motivos.

Una vez asegurada la calidad de la información se procedió a diseñar una matriz de datos en el software estadístico SPSS Versión 27.0, en el que a cada variable se le asignó un código de identificación que permitió realizar el procesamiento estadístico de los datos.

4.10. Análisis de datos

- **Descriptivo**, facilitó la identificación de las características sociodemográficas de las participantes, el grado de asociación de los factores socioculturales y la severidad de la VF en la mujer; para este proceso se utilizó parámetros estadísticos organizados en frecuencias y presentados en tablas simples.

- **Inferencial**, se determinó la asociación entre los factores socioculturales y la VF en mujeres, mediante Chi cuadrado, considerando un p-valor < 0,05, con intervalos del 95% de confianza y un error estándar de 5%.

4.11. Criterios éticos

En la investigación se tuvo en cuenta aspectos éticos como: la autonomía, garantizando así que la investigación sea de calidad y de carácter concienzudo, sobre todo protegiendo los derechos humanos de las mujeres participantes; además, la participación de mujeres víctimas de VF fue de forma voluntaria, previa a la explicación y firma del consentimiento o asentimiento informado. La beneficencia, permitió siempre actuar con el bien y minimizar los daños, con el propósito de beneficiar a toda mujer que estuvo dispuesta a participar, garantizándole un trato como ser autónomo y permitiéndole decidir por sí misma. La justicia, implicó la distribución justa y equitativa de los beneficios y riesgos para las mujeres durante su participación (73).

El rigor científico demostró la calidad con el que se realizó la investigación, por ello se tuvo en cuenta la confidencialidad, para preservar y mantener en reserva la información proporcionada por las participantes. La credibilidad (autenticidad), ayudó a consignar como verdaderas las respuestas obtenidas. La confortabilidad, donde los resultados de la investigación reflejaron la veracidad de los datos que brindaron las participantes. La transferibilidad o aplicabilidad, permitió transferir los resultados de la investigación a otros contextos y sujetos con características similares (74).

4.12. Matriz de consistencia metodológica

Título: Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del centro de salud mental comunitario “Q’orimarka” Bambamarca, Cajamarca 2024					
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Método, diseño y tipo de estudio	Población
¿Cuáles son los factores socioculturales asociados a la violencia familiar en mujeres del centro de salud mental comunitario?	<p>General</p> <p>Determinar los factores socioculturales que se asocian con la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarka”, Bambamarca, Cajamarca 2024, se asocian significativamente.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las frecuencias de los factores sociales asociados con la 	<p>H₁: Los factores socioculturales y la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarka”, Bambamarca, Cajamarca 2024, se asocian significativamente.</p> <p>H₀: Los factores socioculturales y la violencia familiar en mujeres del Centro</p>	Variable 1: Factores socioculturales Variable 2: Violencia familiar contra la mujer	Método: Hipotético / deductivo Diseño: No experimental, transversal. Tipo: Cuantitativo, correlacional.	105 mujeres del Centro de salud Mental Comunitario “Q’orimarka”

<p>“Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca 2024?</p>	<p>violencia familiar en mujeres del estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las frecuencias de los factores culturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio. - Identificar la violencia familiar en mujeres del estudio - Caracterizar social y demográficamente la violencia familiar en mujeres del estudio 	<p>de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”, Bambamarca, Cajamarca 2024, no se asocian significativamente.</p>			
--	---	--	--	--	--

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados

Los resultados se presentan en tablas simples para el análisis descriptivo y en tablas de relación cruzada para el análisis inferencial, el cual se determinó mediante Chi cuadrado, considerando un nivel significativo de $p < 0,05$. La interpretación, discusión y el análisis teórico consideró los resultados más relevantes.

5.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados

Tabla 1. Frecuencias de los factores sociales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio - 2024

Factores sociales	Nº	%
Asignación sexista de roles de género		
Bajo	38	36,2
Medio	42	40,0
Alto	25	23,8
Educación sexista		
Bajo	37	35,2
Medio	45	42,9
Alto	23	21,9
Consumo de alcohol		
Bajo	37	35,2
Medio	55	52,4
Alto	13	12,4
Factor social general		
Medio	100	95,2
Alto	105	4,8
Total	105	100,0

Fuente: Elaborada por la investigadora.

La tabla 1, indica que los factores sociales más frecuentes se observan en el nivel medio, con el 40% en la dimensión asignación sexista de roles de género, 42,9% en la dimensión educación sexista y 52,4% en la dimensión consumo de alcohol. A nivel general, el 95,2% de los factores sociales se encuentran en nivel medio, mostrando una moderada exposición de las mujeres violentadas a este tipo de factores.

Las cifras encontradas en el estudio respecto a asignación sexista de roles de género y educación sexista, son parecidos porcentualmente con lo reportado por Fernández G et al. (8) en una muestra de 108 mujeres víctimas de VF, donde en promedio, el 40% indicaron que existe diferencia de roles dentro de su hogar y fueron criadas con educación sexista hostil, lo que lleva a asumir que estos dos factores sociales (diferencia de roles conyugales y educación sexista) están muy presentes durante la VF en contra de la mujer.

Los hallazgos en la dimensión de asignación sexista de roles de género muestran que cuatro de cada diez mujeres violentadas reportan factores en nivel medio, haciendo notar que el rol de género que debe desempeñar la mujer está vinculado a patrones sexistas asignados en su contexto conyugal y familiar, los cuales repercuten en la percepción y conducta social que adoptan las mujeres al momento de hablar este rol (8).

En este punto, haciendo un paralelo de estos resultados con lo indicado por Dobladillo (7), las participantes manifiestan que a veces o casi siempre ha sufrido violencia en su hogar, que han sido criadas bajo las reglas de que las niñas deben aprender cosas de mujeres y los niños cosas de hombres, que en la familia la autoridad la tiene el varón, que ante la búsqueda de apoyo familiar no la reciben indicándolas que arreglen su problema entre marido y mujer, o que el varón en la sociedad es más considerado (70).

La asignación sexista de roles de género refleja un factor muy arraigado entre ciertas poblaciones, lo que perpetúa la VF convirtiéndola en un círculo vicioso, dado que creencias como aquellas donde las niñas deben aprender tareas "femeninas" y los niños "masculinas", o como la idea de que el varón es la autoridad en el hogar y tiene mayor consideración en la sociedad, normalizan desigualdades de poder que facilitan el abuso (49); además, el hecho de que los familiares desestimen la violencia a solo un asunto privado refuerza el aislamiento de la víctima, minimiza la gravedad del problema y dificulta la búsqueda de soluciones, perpetuando así el ciclo de VF (48) (63).

Respecto a los hallazgos en la dimensión educación sexista se observa que cuatro de cada diez mujeres violentadas reportan factores con niveles medios, indicando que los patrones de crianza, la enseñanza familiar o experiencias previas sobre su entendimiento y comprensión del rol de género que debe cumplir la mujer ha estado marcado por falsas "imposiciones familiares y sociales" que las han hecho interiorizar que tienen menos valía que los hombres (54), pensamientos muy arraigados en sociedades conservadoras como las del presente estudio.

En este punto, los hallazgos explicados desde la perspectiva de Dobladillo (7) indican que las mujeres violentadas, veces o casi siempre sienten vergüenza que la gente se entere que están siendo víctimas de violencia por parte de su pareja, ha normalizado el hecho que dejarse violentar es parte de la obediencia que le debe a su pareja, y considera que el rol de la mujer en la sociedad es dedicarse exclusivamente al hogar.

Además, la educación sexista fomenta actitudes que perpetúan la violencia imponiendo roles rígidos de género y justificando el control sobre las mujeres, pues el hecho de que esta sienta vergüenza de admitir que es víctima de violencia refleja un estigma social que

dificulta la denuncia y el acceso a buscar ayuda (40) (51). Por otro lado, tolerar la violencia por creer que se debe obediencia a la pareja demuestra las desigualdades en las dinámicas de poder, mientras que ideas como que la mujer solo debe estar en el hogar limita su autonomía y refuerza la dependencia (49) (54); estos factores promueven la normalización de la violencia como parte de las relaciones familiares de poder.

Por su parte, en la dimensión consumo de alcohol, cinco de cada diez mujeres violentadas que participaron del estudio evidenciaron factores de nivel medio, indicando que el consumo de alcohol es una conducta social que facilita la violencia contra la mujer, la cual en muchas ocasiones es más intensa y violenta (55).

Las cifras sobre consumo de alcohol y VF son parecidas a los reportadas en el Perú por, Patatingo-Davila et al. (40) y Pizarro (9), quienes en 188 mujeres víctimas de violencia encontraron que, en promedio, el 45,2% de sus parejas consumían alcohol y que este hecho estaba vinculado de manera directa con la VF, datos relacionados con el contexto social y cultural peruano, tal como lo indica el INEI (5), y con las características particulares del agresor en la región Cajamarca al que hace referencia el CEM (22), donde el 76,9% de los victimarios estaban bajo los efectos del alcohol.

Si tomamos en cuenta lo indicado por Doblado (7), los resultados del presente estudio muestran que las mujeres víctimas de violencia casi siempre han sido agredidas por su pareja cuando este ha estado bajo los efectos del alcohol y que justifican la agresión haciéndola ver como el resultado de los problemas familiares en el hogar, lo que ha hecho que la pareja se refugie en el alcohol.

Aquí, el consumo de alcohol se presenta como un factor que desencadena y perpetúa la VF, dado que este hecho refleja la falta de control e incrementa la agresividad de la pareja en el hogar (42). Por otro lado, el refugio en el alcohol por parte de las víctimas puede ser una forma de afrontar emocionalmente el sufrimiento, pero también incrementa la vulnerabilidad y dificulta la búsqueda de ayuda (5) (22); este ciclo de violencia y consumo agrava el problema, genera manipulación de la pareja (27), afectando la salud física y emocional de la víctima y el victimario.

En el factor social general, más de nueve de cada diez víctimas de VF que participaron del presente estudio mostraron nivel medio, lo que hace notar que la asignación sexista de roles de género, la educación sexista y el consumo de alcohol son patrones característicos que veces o casi siempre se presentan y perciben como problemas sociales, más aún en contextos como los de la población de referencia.

Los hallazgos en el factor social general, son similares a los identificados por Dobladillo (7), en 108 mujeres víctimas de VF, donde el 92,5% de ellas evidenciaron factores sociales que las exponen siempre o casi siempre a la violencia. Al respecto, Tapia (51) sostiene que los factores sociales son elementos que influyen en la vida social del individuo, estos incluyen, normas, valores y estructuras de poder, aspectos que impactan en las relaciones interpersonales y la conducta de la persona dentro su círculo social.

Frente a estos resultados se hace necesario que el sector salud, sector educación, las instituciones tutelares de la mujer y la familia, y la sociedad en su conjunto asuman su rol promotor de la no violencia. Además, de impulsar estrategias enfocadas en desnormalizar los patrones y las percepciones sociales sobre el rol de género y la educación sexista que recibe la mujer, ya sea en su entorno familiar o social.

Tabla 2. Frecuencias de los factores culturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio - 2024.

Factores culturales	Nº	%
Creencias estereotipadas		
Bajo	32	30,5
Medio	50	47,6
Alto	23	21,9
Machismo		
Bajo	51	48,6
Medio	34	32,4
Alto	20	19,0
Influencia de los medios de comunicación		
Bajo	33	31,4
Medio	46	43,8
Alto	26	24,8
Factor cultural general		
Bajo	32	30,5
Medio	43	41,0
Alto	30	28,0
Total	105	100,0

Fuente: Elaborada por la investigadora.

La tabla 2, muestra que entre los factores culturales, la dimensión de creencias estereotipadas tiene mayor frecuencia en nivel medio, con el 47,6%, al igual que la dimensión influencia de los medios de comunicación, con el 43,8%; en la dimensión machismo predomina con nivel bajo, con el 48,6%. En conjunto, el 41,0% y 30,5% de los factores culturales se distribuyen en su mayoría entre nivel medio y bajo, respectivamente.

En la dimensión creencias estereotipadas cerca de cinco de cada diez mujeres violentadas que participaron del estudio presentan factores en nivel medio, haciendo notar que las ideas o prejuicios que tiene esta población respecto a la violencia y el rol que deberían desempeñar las mujeres y los hombres siguen estando muy arraigadas en la sociedad. Al respecto, Dostanic et al. (55) menciona que los estereotipos de género son ideas excluyentes que reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad, con matices de inferioridad y sumisión en la mujer.

Además, las cifras de creencias de estereotipo reportadas en el estudio son cercanos a las identificadas por Conforme (38), en 54 mujeres víctimas de VF, donde en promedio el 43,5% consideró que la justicia no es igual entre géneros, que el “castigo” que recibió lo merecía, que ser mujer significa debilidad y que el varón es el que por su fuerza merece manejar el hogar; y similar a lo evidenciado por Fernández et al. (8), donde 54% eran violentadas bajo estereotipos culturales errados.

Por lo que, teniendo en cuenta lo propuesto por Dobladillo (7), en el estudio se observa que las mujeres víctimas de violencia veces o casi siempre consideran que mantener la familia junta a pesar de la violencia es lo correcto, han normalizado la violencia en el hogar, ocultan el miedo hacia su pareja porque le deben respeto, piensan que las autoridades no le brindan apoyo, sienten que hacen mal las cosas y por eso merecen ser agredidas, que ser mujer corresponde al sexo débil, que la fuerza del hombre le da poder para manejar a su familia, se repite la violencia que sufrió su madre y para solucionar la violencia el más fuerte es el que impone.

Por otra parte, las creencias estereotipadas muestran un contexto cultural que ha normalizado la violencia, perpetuando la sumisión de mujer dentro del hogar (63), dando la idea errónea que la costumbre de mantener la familia unida pese a la violencia refuerza el ciclo intergeneracional del abuso (48). Además, el temor hacia la pareja justificado por un supuesto "respeto" evidencian dinámicas de control basadas en desigualdad de género, el sentirse merecedora del maltrato indica internalización del abuso lo que limita la búsqueda de apoyo, mientras que la desconfianza en las autoridades y la percepción de una justicia desigual agrava el aislamiento, dejando a la mujer atrapada en una situación donde obedecer al más fuerte parece ser la única salida (51) (54).

Respecto a los hallazgos en la dimensión machismo se puede evidenciar que cinco de cada diez mujeres violentadas reportan factores en nivel bajo, indicando que las mujeres participantes del estudio percibieron que la agresión sufrida no es el resultado de un conflicto de roles y estereotipos con su pareja. Datos que demuestran el ocultamiento, minimización y hasta normalización del problema; para Fernández et al. (8) y, Forsyth et al. (57), ciertas culturas son más permisiva hacia la VF contra la mujer, llegando en muchos casos a pasar desapercibida.

Las cifras de machismo bajo encontradas en el estudio son similares a las reportadas por Fernández et al. (8), donde el 48% de las víctimas de violencia tenían parejas con ideas machistas, y parecidas a las encontradas por Patatingo-Davila et al. (40), en el que 56% de las mujeres tenían una pareja machista que les agredía de distintas formas.

En la misma línea, el presente estudio muestra como las mujeres participantes asumen que nunca o casi nunca la violencia que viven es generada por celos de su pareja, que su

pareja no le prohíbe visitar o recibir visitas, no elige la ropa que deben usar y no les prohíbe trabajar (7). Datos que se contraponen con las percepciones que muestran ellas mismas en factores sociales, como roles de género o educación sexista, o en factores culturales, como las creencias estereotipadas, factores que están ligados directamente a conductas machistas de parte de la pareja; estos hallazgos están relacionados con la vergüenza que sienten si alguien se entera de la violencia de la que son víctimas o al miedo -muchas veces justificado- de que la agresión sea más intensa o se traslade a otros miembros de su familia (40) (63).

Más allá de los resultados, en este punto se debe tener en cuenta que el machismo es un medio para ejercer control y violencia, dado que se manifiesta en conductas que limitan la autonomía de la mujer (5), en celos que reflejan inseguridades y actitudes posesivas para justificar el abuso, en prohibiciones de recibir visitas o trabajar que provocan aislamiento (48); todo esto refuerza la dependencia emocional, social y económica; extendiendo el ciclo de desigualdad.

De acuerdo a los resultados del presente estudio, en la dimensión influencias de los medios de comunicación cuatro de cada diez mujeres violentadas reportan factores con nivel medio, revelando que este aspecto es un fuerte perturbador de la violencia contra la mujer y evidenciando que los medios de comunicación con la información que propagan promueven estereotipos de género haciendo diferencias “tendenciosas” entre lo masculino y lo femenino, llevando a normalizar conductas violentas en la dinámica varón-mujer (58).

Si consideramos lo propuesto por Dobladillo (7) y los resultados reportados en el presente estudio se puede observar que las mujeres víctimas de violencia veces o casi siempre perciben que los medios de comunicación incitan la violencia, a pesar que en ocasiones han pensado acudir a los medios de comunicación para ser escuchadas, pero que están de acuerdo en que los medios de comunicación difundan hechos de violencia contra la mujer.

Asimismo, la influencia de los medios de comunicación en el contexto de la VF es ambivalente, ya que, por un lado, existe la percepción de que estos pueden incitar la violencia normalizando conductas agresivas o promoviendo estereotipos de género, mientras que, por otro, las víctimas consideran a los medios como un canal para visibilizar su situación y encontrar apoyo (8). Al respecto, Akbary et al. (34), indica que la exposición recurrente de la mujer a los medios de comunicación incrementa su aceptación a ser violentada, por lo que se requiere de sensibilización y denunciar públicamente este hecho, a fin de generar conciencia social y buscar estrategias más efectivas para enfrentar el problema.

Los hallazgos en el factor cultural general, son parecidos a los identificados por Dobladillo (7), en 108 mujeres víctimas de VF, donde el 97,5% de ellas mostraron factores sociales que las exponen veces o casi siempre a violencia. En esta línea, Tapia (51) refiere que los factores culturales son elementos que comprenden las creencias, valores y costumbres que caracterizan a una comunidad, los cuales están vinculados a la identidad y conducta de la persona, modelando sus perspectivas y prácticas culturales.

Además, en el factor cultural general, nueve de cada diez mujeres violentadas que fueron parte del presente estudio evidenciaron niveles medios de VF, identificando que las creencias estereotipadas, el machismo y la influencia de los medios de comunicación son

patrones característicos que frecuentemente se presentan y perciben como problemas de orden cultural en aquellos entornos familiares y sociales de violencia.

Los resultados en este punto llaman a la acción de los actores políticos y sociales a fin de ir erradicando creencias, mitos, costumbres y patrones culturales que promueven la violencia contra la mujer; esto a partir del diseño de estrategias que contrarresten las ideas estereotipadas, el machismo y la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre la construcción social y cultural de la VF.

Tabla 3. Frecuencias de la violencia familiar en mujeres del estudio - 2024.

Violencia familiar	Nº	%
Violencia física		
Baja	53	50,5
Media	51	48,5
Alta	1	1,0
Violencia psicológica		
Baja	22	21,0
Media	76	72,3
Alta	7	6,7
Violencia sexual		
Baja	71	67,6
Media	34	32,4
Violencia económica / patrimonial		
Baja	53	50,5
Media	52	49,5
Violencia familiar general		
Baja	30	28,6
Media	75	71,4
Total	105	100,0

Fuente: Elaborada por la investigadora.

En la tabla 3, la violencia psicológica se encuentra en nivel medio, con el 72,3%, mientras que la violencia física tiene mayor frecuencia en nivel bajo, con el 50,5%; al igual que la violencia sexual y la violencia económica/patrimonial, con el 67,6% y 50,5%, respectivamente. La VF general, se ubica en nivel medio, con el 71,4%, seguido por el 28,6% de los casos.

En el estudio, los hallazgos de VF en sus diversas formas evidencian frecuencias preocupantes, ya que en la violencia psicológica es la más común con nivel medio, con un promedio que superan el 60%; en tanto la violencia física, sexual y

económica/patrimonial predominan con nivel bajo, con una media de 59%. A nivel general, casi las tres cuartas partes de las mujeres participantes del estudio reportan niveles medios de violencia, indicando una problemática de salud mental constante que urge ser atendida y corregida.

A nivel internacional, la VF reportada indica que porcentualmente es cercana a las cifras encontradas en estudios como los de Alkan et al. (35), donde la violencia fue 45% psicológica, 28,1% sexual y 17,2% económica; Nihel et al. (37), identificó que la violencia física fue la más común (hematoma 60%, abrasión 14% heridas y fracturas 2%), seguida del abuso sexual y económico; Conforme (38), reportó 50% de violencia física (moretones 26%, sangre 11%), 48% de violencia psicológica (insultos 41%, amenaza de suicidio 11%), y 15% de violencia sexual (obligada a tener relaciones sexuales 35%, prohibición a acudir al ginecólogo 9%). En todos los casos, al igual que en el estudio, la violencia sexual fue la menos reportada, quizá por miedo, vergüenza o implicancias penales para el agresor, que al mismo tiempo es su pareja.

En tanto, a nivel nacional los hallazgos son parecidos a los de Patatingo-Davila et al. (40), donde el 40% sufrió violencia económica, física psicológica; y dos veces inferiores a los reportados por Doblado (7), en el que 88,3% evidenció violencia física, 80% psicológica, 75,8% sexual y 69,2% económica y/o patrimonial. Las diferencias están centradas en las características particulares de cada población de estudio, pero a pesar de ello, la VF es un problema de salud pública que requiere atención inmediata.

Respecto a la violencia física, los resultados indican que cinco de cada diez mujeres muestran nivel bajo de violencia, datos que podrían estar ocultando la real dimensión del problema, dado que tanto en los factores sociales como culturales se hace evidente que existe altos grados de VF; esta conducta, tal como lo afirma la OMS (3), podría ser el

resultado del temor hacia su agresor, miedo a que sus hijos sufran las consecuencias o que la violencia física se traslade hacia ellos, o que su pareja las abandone o sea encarcelado y queden desprotegidos económicoamente.

Asimismo, se observa un grupo importante de mujeres que muestran nivel medio de violencia (48,5%), lo que hace notar que este grupo específico, a pesar de los condicionamientos o consecuencias que pueda traer una eventual denuncia a su agresor, en algún momento estaría dispuesto a denunciar los actos violentos. Nihel et al. (37), afirma que existe un alto grupo de mujeres dispuestas a denunciar la VF, siempre y cuando se sientan protegidas; por esta razón, políticas claras que protejan su integridad y su vida ayudarían a tomar esta decisión.

Por otra parte, los hallazgos del estudio, aunque con nivel bajo y medio, confirman que la violencia física es el acto de agresión que se produce por la concurrencia del agresor y la víctima en un mismo entorno físico, acto violento que se materializa con signos, como heridas, golpes, hematomas, quemaduras, rasguños, moretones, o fracturas (12) (19).

De acuerdo a la violencia psicológica, siete de cada diez mujeres reportan niveles medios de este tipo de violencia, lo que da a conocer como la más reportada por las participantes, esto posiblemente debido a que la víctima utiliza la consulta médica como un espacio para aliviar la carga emocional y sentimental a la que está sometida; pues como lo indica Eugenia et al. (63), en su entorno familiar y social en muchas ocasiones no es escuchada y hasta cierto punto han normalizado este hecho.

Los resultados indican que la mayoría de participantes han experimentado o percibido en algún momento como resultado de la violencia psicológica, repercusión en su atención y concentración, olvidos frecuentes, pensamientos de que la pareja volverá a violentarla, tristeza, llanto recurrente, culpa, mal carácter y temor vinculado a futuras violencias, tal como lo mencionan Fernández et al. (8) y Pizarro (9).

Asimismo, lo observado en el estudio evidencia que la violencia psicológica son las expresiones verbales del agresor que ponen en riesgo la dignidad personal y menoscaban el estado afectivo de la víctima, incluyendo malos tratos, minimización, comparaciones y discriminación, causando problemas de autoconcepto y estima personal en la víctima (12).

Considerando la violencia sexual, casi siete de diez mujeres que participaron del estudio mostraron niveles bajos, lo que se explicaría debido a que este tipo de violencia tiende a estar menos visibilizada y reportada debido al estigma, vergüenza o miedo a represalias que tiene o siente la víctima; estos aspectos como lo sostiene Patatingo-Davila et al. (40), son las razones por las que no se denuncian o se evitan hablar en entornos familiares o en sociedades conservadoras como las del estudio.

Por otro lado, las mujeres pueden percibir los actos de violencia sexual como algo normal dentro de sus relaciones conyugales, especialmente en lugares donde existen creencias culturales y sociales que minimizan su gravedad o legitiman el control del cuerpo femenino por parte de la pareja (24); además, las dificultades legales, sociales y culturales para reconocer y denunciar esta forma de violencia contribuyen con su permanencia (47).

En la misma línea, los hallazgos en el presente estudio evidencian que la mayoría de mujeres participantes han experimentado o percibido en algún momento, como resultado de la violencia sexual tocamientos indebidos, actos sexuales forzados y exigencias sexuales recurrentes; situaciones que son corroboradas por los reportes de Dobladillo (7).

Además, los resultados dejan en claro que la violencia sexual, es un acto de connotación sexual que se origina sin el consentimiento de la víctima, donde se emplea la fuerza física, condicionamiento con objetos o acciones libidinosas, chantajes, amenazas, o contacto sexual que no implica penetración, pero si actos lascivos contra el pudor (12) (18).

Considerando la violencia económica y/o patrimonial, cinco de cada diez participantes del estudio reportan niveles bajos y también niveles medios de este tipo de violencia, esto debido a que, en muchas relaciones el componente económico genera desigualdades que suelen estar normalizadas, en el que las mujeres no identifican las restricciones económicas o el control patrimonial como formas de violencia.

En este punto, los resultados también hacen notar que la dependencia económica de la pareja, falta de acceso a recursos propios y percepción de que la economía familiar es controlada por el hombre, suman a no visibilizar y reconocer como tal a esta violencia. Al respecto, el MIMP (23); indica que en espacios donde los roles tradicionales de género están arraigados, la dependencia económica de la mujer es interpretada como “normal”.

Como resultado de la violencia económica y/o patrimonial, los resultados también evidencian que las participantes han experimentado o percibido en algún momento, que su pareja es el responsable de la economía familiar, expulsiones del hogar, robo de objetos

por su pareja, exclusión patrimonial, renuncia a la colaboración en gastos del hogar, y negación de la pareja a que ella tenga un trabajo remunerado; resultados corroborados por Dobladillo (7) y Fernández et al. (8).

Los estudios determinan que la fémina que cuenta con una escasa autonomía económica se vuelve más vulnerable a la dependencia masculina, el cuál muchas veces utiliza esa cuota de “poder” para manipular emocionalmente a la víctima, lo que a su vez constituye una de las formas más asolapadas de violencia (5) (27).

Sobre la violencia económica y/o patrimonial, lo observado en el presente estudio también demuestra que independientemente del nivel de violencia está es una forma de maltrato que implica el control de los recursos financieros y materiales por parte del agresor, manifestándose con la retención de ingresos, limitación del acceso a recursos económicos, destrucción de bienes, o exclusión del control de propiedades, esto a fin de ejercer poder y control sobre la víctima, generando dependencia económica y socavando su autonomía (12).

Los resultados, al igual que distintos estudios llevan a inferir que las mujeres expuestas a los distintos tipos de VF podrían estar presentando efectos y consecuencias de tipo mortal (homicidio, suicidio) y no mortal, como las alteraciones de la salud física (lesiones, disrupciones funcionales, discapacidad y problemas del estado nutricional), salud mental (estrés postraumático, depresión, ansiedad, pánico, disfunción sexual, fobias), salud reproductiva (embarazo no deseado, ETS, abortos) y de comportamientos negativos (alcohol, tabaco, conductas sexuales de riesgo) (18) (19) (62).

La VF general indica que siete de cada diez mujeres que participaron del estudio muestran niveles medios de violencia, lo que se explica por la normalización y aceptación social de ciertas formas de violencia dentro del hogar, sobre todo en contextos donde las creencias socioculturales basadas en diferencias de género y poder masculino se encuentran internalizadas. Para Wolfgang (47) y Walker (48), la VF en contra de la mujer debe ser abordada desde las creencias y los patrones de crianza promovidos por la familia y ciertos grupos sociales.

En este punto, los resultados también indican que las mujeres podrían estar experimentando diferentes tipos de violencia a la vez (física, psicológica, sexual, económica), las cuales impactan de forma directa en sus vidas; además, el miedo, la dependencia emocional o económica y la falta de apoyo institucional dificulta que las mujeres denuncien o enfrenten la situación, incrementando estos niveles de violencia y normalizando el problema como parte de la cotidianeidad de muchas de ellas (63).

Tabla 4. Características sociodemográficas de las mujeres con violencia familiar del estudio – 2024.

Características	Violencia familiar					
	Baja		Media		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Edad						
< 18 años	0	0,0	2	1,9	2	1,9
18 a 29 años	7	6,7	24	22,9	31	29,5
30 a 39 años	11	10,5	36	34,3	47	44,8
40 a 49 años	12	11,4	12	11,4	24	22,8
50 años a más	0	0,0	1	1,0	1	1,0
Grado instrucción						
Primaria	7	6,7	9	8,6	16	15,2
Secundaria	12	11,4	47	44,8	59	56,2
Superior técnico	10	9,5	16	15,2	26	24,8
Superior universitario	1	1,0	3	2,9	4	3,8
Estado civil						
Conviviente	19	18,1	48	45,7	67	63,8
Casada	10	9,5	26	24,8	36	34,3
Divorciada	1	1,0	1	1,0	2	1,9
Condición laboral						
Ama de casa	17	16,2	48	45,7	65	61,9
Empleada pública	6	5,7	17	16,2	23	21,9
Comerciante	5	4,8	7	6,7	12	11,4
Estudiante	2	1,9	3	2,9	5	4,8
Situación económica						
< 1025 soles	23	21,9	55	52,4	78	74,3
1025 soles a más	7	6,7	20	19,0	27	25,7
Religión						
Católica	23	21,9	68	64,8	91	86,7
No católica	7	6,7	7	6,7	14	13,3

Fuente: Elaborada por la investigadora.

En la tabla 4, se observa que las mujeres participantes más afectadas por VF media se encuentran entre los 30 y 39 años (34,3%), cuentan con educación secundaria (44,8%), son convivientes (45,7%), se dedican a los quehaceres del hogar (45,7%), perciben ingresos menores a 1025 soles (52,4%), y profesan la religión católica (64,8%).

Las cifras internacionales de VF según características de las participantes, en términos porcentuales y de niveles de violencia, guardan estrecha relación con lo identificado por el presente estudio. Así, Wiem AB et al. (30), encontró una media de 34 años y 52,5% de desempleo; Alkan et al. (35), reportó 31,8% con edades de 25 a 34 años, 24,5% educación secundaria y 13,9% falta de ingresos propios; Nihel et al. (37), evidenció que 79% eran menores de 40 años, 90% vivían en condición de pobreza y 42% tenían educación secundaria; Chernet et al. (39), mostró 31,4% con edades de 35 a 39 años, 31,7% de educación secundaria, 28,7% casadas o convivientes y 34,5% dependientes de la pareja. Entre todas las cifras se remarca que la pobreza, el desempleo y el no generar ingresos propios incrementan el riesgo de dependencia económica y como tal de VF.

Asimismo, las cifras nacionales sobre características sociodemográficas de las mujeres víctimas de VF muestran que estás coinciden en cuanto a porcentajes y niveles con las del presente estudio, este es el caso de Pizarro (9), donde 37% de mujeres tenían de 30 a 47 años, 37,7% educación secundaria, 56,5% eran casadas o convivientes, 45,6% percibían sueldo mínimo y 81,1% fueron católicas. Características que hacen notar el riesgo que presentan las féminas a seguir dentro del ciclo de violencia, lo que se corrobora en parte con lo identificado por Patatingo-Davila et al. (40), en el que 36% de víctimas tenían educación secundaria y nunca presentaron denuncias contra su agresor, que el 40% de las mujeres con dependencia económica siempre sufrieron violencia física y psicológica.

El análisis de la relación entre edad y VF evidencia mayor frecuencia en nivel medio de violencia en mujeres de 30 a 39 años, siendo tres de cada diez en esta categoría; esto debido a que este grupo etario se encuentra en etapas de mayor responsabilidad laboral y familiar, lo que incrementa el riesgo de conflicto y presencia de relaciones violentas (9); sin embargo, las mujeres mayores de 50 años muestran los niveles más bajos de violencia, esto explicado por la menor dependencia económica o emocional de sus parejas (23).

Por otro lado, las jóvenes de 18 a 29 años también muestran una frecuencia significativa de violencia media, con dos de cada diez, lo que se debe a relaciones caracterizadas por inseguridades o dependencia afectiva, propias de las primeras etapas de unión conyugal (48); en tanto, en las menores de 18 años, aunque representan una mínima frecuencia, indica la necesidad de impulsar acciones efectivas que ayuden a prevenir la normalización de la violencia en etapas más tempranas.

Según el grado de instrucción y la VF, el estudio reporta que las mujeres con educación secundaria son el grupo con mayor nivel de violencia media, con cuatro de cada diez, dato relacionado con una mayor independencia económica y laboral si se las compara con las mujeres que tienen estudios superiores. Alkan (35), indica que las mujeres violentadas que tienen esta característica son más vulnerables a situaciones de dependencia económica o afectiva, lo que limita su capacidad para alejarse de entornos violentos.

Asimismo, las participantes con educación universitaria presentan nivel bajo de violencia media, esto debido a un mayor acceso a recursos informativos, redes de apoyo y mejores posibilidades laborales, que fortalecen su autonomía (54); a pesar de ello, es importante considerar que incluso en este grupo la violencia no desaparece, haciendo notar que se requiere abordar factores culturales y sociales que van más allá de la educación formal que han recibido.

De acuerdo al estado civil y la VF, el estudio muestra que cuatro de cada diez mujeres que tienen la condición de convivientes muestran nivel medio de violencia, dato explicado posiblemente porque esta condición conyugal, junto con la de casada, representan para la mujer mayor seguridad y formalización de derechos y protección legal, pero para la sociedad se genera un espacio donde el varón bajo los estereotipos de género, la educación sexista y el machismo someten a la mujer a una violencia silenciosa, donde el poder y control en la pareja es asumido enteramente por el varón (70); esto también demuestra que el compromiso legal (casada o conviviente) no siempre garantiza la ausencia de VF.

Por su parte, el estudio indica que las participantes divorciadas evidencian mayor nivel bajo de violencia, lo que se asocia con la capacidad de decisión que tiene este grupo específico para terminar relaciones violentas (7) (35); resultados que muestran la importancia de contar con mecanismos legales y sociales que apoyen a las mujeres en el proceso de separación de parejas violentas, esto con el fin de evitar recaídas, problemas de venganza o feminicidios.

Considerando la condición laboral y la VF encontrada en el estudio, las participantes amas de casa son el grupo más afectado por la violencia en nivel medio, ya que casi cinco de diez fueron agredidas, atribuyéndose esta situación a una dependencia económica de la pareja y a su exposición constante con el entorno doméstico, espacio donde ocurre la mayoría de las agresiones (53); en contraposición, las mujeres con empleos formales, como empleadas públicas, muestran menores frecuencias de violencia baja, esto como lo indica Wiem et al. (30), debido a su independencia económica y contacto con redes sociales fuera del hogar.

En la misma línea, las mujeres que se dedican al comercio o son estudiantes presentan niveles bajos de violencia, esto posiblemente debido a una mayor interacción social con entornos que podrían servir como redes de apoyo al momento de identificar y rechazar situaciones de VF, evitando ser permisiva o autoinculparse por la situación (60) y teniendo una mayor capacidad de afrontamiento (5); sin embargo, estas condiciones no eliminan por completo el riesgo que tiene la mujer de ser violentada dentro del hogar por su pareja.

Según los resultados de situación económica y VF, las mujeres con ingresos menores a 1025 soles que participaron del estudio presentan un nivel medio de violencia, dado que cinco de cada diez de ellas sufrieron episodios de agresión, situación que le genera mayor vulnerabilidad debido a dependencia económica, limitaciones para acceder a recursos de apoyo y dificultades para denunciar y apartarse de relaciones conyugales violentas (12) (23).

Mientras tanto, los hallazgos también muestran que las mujeres con ingresos superiores al sueldo mínimo tienen niveles más bajos de violencia media (dos de diez). Al respecto, Patatingo-Davila et al. (40), identificaron que la estabilidad económica de la mujer puede ser un factor protector contra la violencia. Sin embargo, a pesar de esto, estudios han reportado que incluso en mujeres con mejores ingresos, la violencia no desaparece, sugiriendo que los factores estructurales y culturales desempeñan un rol clave en la continuidad cíclica de la violencia (48) (49) (63).

Teniendo en cuenta la religión y la VF, los hallazgos del presente estudio indican que seis de cada diez participantes se identifican como católicas y presentan un nivel de violencia media, datos que se explican por las creencias estereotipadas, las diferencias culturales

en cuanto al género y los patrones de crianza sexista de ciertas familias tradicionales, las cuales buscan a toda costa promover la “preservación del núcleo familiar”, incluso en situaciones de violencia, dificultando la búsqueda de ayuda o la culminación de la relación conyugal (47).

En general, los resultados muestran que la VF contra la mujer no distingue edad, grado de instrucción, estado civil, condición laboral, situación económica o credo; esto dado que, las frecuencias de violencia identificadas en el estudio son proporcionales a las frecuencias de las características evaluadas. Sin embargo, son más predominantes entre las féminas de 30 a 39 años, con educación secundaria, convivientes, amas de casa, que ganan menos del sueldo mínimo y de religión católica.

Tabla 5. Factores socioculturales asociados con la violencia familiar en mujeres del estudio - 2024.

Factores	Violencia familiar				P valor * X ² ** Fisher	
	Baja		Media			
	Nº	%	Nº	%		
Sociales						
Medio	28	26,6	72	68,6	* 0,005	
Alto	2	1,9	3	2,9		
Culturales						
Bajo	16	15,2	16	15,2	** 0,003	
Medio	6	5,7	37	35,3		
Alto	8	7,6	22	21,0		

Fuente: Elaborada por la investigadora.

En la tabla 5, se muestra que el 68,6% de las mujeres tienen factores sociales y VF de nivel medio; en tanto, el 35,2% presentan factores culturales y VF de nivel medio. También es notorio el 21,0% de nivel alto identificado en factores culturales y VF. Además, se observa asociación estadística significativa entre los factores sociales, culturales y la VF.

Las cifras muestran que los factores sociales y culturales tienen una asociación estadística significativa ($p < 0,05$) y directa con la VF, es decir, cuanto más alta es la experiencia o percepción sobre el factor (social o cultural) más frecuente es la violencia, lo que evidencia que los factores sociales en niveles bajos se relacionan con niveles medios de violencia (68,6%), mientras que los factores culturales en niveles medios y altos también muestran asociación con niveles medios de violencia (35,2% y 21,0%, respectivamente), aspectos que han llevado a la VF contra la mujer a convertirse en un hecho aceptado dentro de ciertos espacios familiares y sociales.

Distintos estudios alrededor del mundo han encontrado relación entre factores socioculturales y la VF contra la mujer. Wiem et al. (30), Akbary et al. (34), y Haque MA et al. (36) concluyen que la edad de compromiso conyugal y el escaso apoyo familiar (rol de género y educación sexista), la limitación en la toma decisiones familiares y la pobreza (machismo, creencias estereotipadas) son factores que influyen en la aparición, recurrencia y normalización de la VF.

Por su parte, Conforme (38), también reportó hallazgos parecidos, dando a conocer que según estereotipos culturales las mujeres que son víctimas de VF manifiestan que la justicia no es igual entre géneros, que el “castigo” que recibió lo merecía, que ser mujer significa debilidad y que el varón es el que por su fuerza merece manejar el hogar, concluyendo que los factores socioculturales se asocian con la VF, y que de no ser atendidos oportunamente pueden terminar en discapacidades físicas, mentales o incluso en feminicidio.

Igualmente, los estudios a nivel nacional de factores socioculturales y VF reportan relación significativa entre estas variables. Patatingo-Davila et al. (40), indica que las parejas machistas causan más violencia física y que los factores socioculturales explican en un 70,6% la presencia de VF (culturales 51,8% y sociales 18,1%); Fernández et al. (8), identificó que la diferencia de roles de género dentro del hogar, la crianza con educación sexista hostil, las ideas machistas de su pareja y los estereotipos de género se asocian significativamente con la VF contra la mujer.

Dobladillo R. (7), al igual que en el presente estudio demostró que los factores sociales como, la asignación sexista de roles de género, educación sexista y consumo de alcohol; y los factores culturales como, los estereotipos sociales, machismo e influencia de los

medios de comunicación, son factores que podrían comportarse como causas de VF contra la mujer.

Si se explica los resultados de relación entre los factores sociales y la VF desde la dimensión asignación sexista de roles de género, se puede indicar que la sociedad con el transcurrir de la historia ha ido asignando de forma diferenciada una serie de roles al varón y la mujer, al hombre el deber ser proveedor y a la fémina la encargada de cuidar la familia. Al respecto, Castanyer (52), afirma que en la sociedad la mujer siempre es vista como frágil, sensible, y que requiere apoyo y protección, mientras el hombre como el fuerte física y psicológicamente; este escenario donde la mujer es considerada la más “frágil” la convierte también en la más vulnerable a sufrir VF (51).

En cuanto a la educación sexista, los hallazgos indican que a medida que la sociedad asigna roles de género, las familias van educando y adiestrando a los hijos bajo “normas” y patrones sexistas; así, a las niñas la madre les va acercando las tareas del hogar (cocinar, planchar, lavar y cuidar de los hermanos menores), en tanto, el padre enseña a los hijos varones las actividades y ocupaciones “propias” de los hombres, las cuales deben resolver ejerciendo autoridad (54); comportamientos adquiridos dentro de la familia y avalados por la sociedad actual, incrementando en la mujer el riesgo de VF.

De acuerdo al consumo de alcohol, los resultados muestran que este es uno de los factores que desencadena la VF, ya que el individuo bajo los efectos del alcohol no tiene control absoluto sobre sus emociones y sentimientos. En esta línea, Dostanic et al. (55), refiere que la VF en un entorno de alcoholismo es más intensa, agresiva y recurrente; mientras

que Aboagye et al. (56), manifiesta que los hijos de padres alcohólicos pueden ser potenciales agresores de su pareja (56).

Los resultados de relación entre factores culturales y VF se pueden explicar por las creencias estereotipadas de sociedades donde siempre se ha identificado la violencia según el contexto en el que ocurren, llevando a afirmar que un acto es violento en un contexto puntual, pero en otro contexto ese mismo acto no lo es, generando ambigüedad cuando este se origina en la vía pública, donde es desaprobado de manera inmediata y drástica, lo que no ocurre cuando este se produce dentro de la familia, siendo solapado y hasta aprobado (7) (51).

Por su parte, los resultados de machismo vs VF identificados se explicarían por la polarización de roles y estereotipos que delimitan lo masculino de lo femenino, lo que se traduce en conductas, costumbres y creencias discriminatorias del varón hacia la mujer, asignándole al primero una superioridad y facultades para violentar a la mujer (57); conducta de por sí lesiva y violenta que se ha convertido en ciertas culturas en la forma más permisiva de ejercer VF contra la mujer (8).

También se reporta que la influencia de los medios de comunicación desde hace décadas viene perpetuando los estereotipos de género y haciendo diferencias marcadas entre lo masculino y lo femenino, normalizando comportamientos violentos (58); por otro lado, representaciones sensacionalistas y sesgadas de casos de violencia dentro de su programación contribuye a la desensibilización de la sociedad frente a este fenómeno, dando origen a posturas discriminatorias hacia la VF contra la mujer (59).

En definitiva, se puede afirmar que la VF contra la mujer es el resultado de la legitimación de la misma por entornos sociales más amplios y no solo por el grupo familiar; por tanto, cuanto más violenta sea la sociedad, igual de violenta será la subcultura (familia); desde esta perspectiva, la teoría de la subcultura de la violencia de Wolfgang y Ferracuti (47) y los resultados encontrados en el presente estudio muestran de algún modo la aceptación generalizada (normalización) de la violencia en la sociedad, lo que legitima su uso en las relaciones familiares de las participantes del estudio, haciendo que el círculo de VF contra la mujer propuesto por Walker se vuelva cada vez más pernicioso.

CONCLUSIONES

1. Los factores sociales más frecuentes se observan en los niveles medios, centrándose en las dimensiones de asignación sexista de roles de género (cuatro de cada diez mujeres), educación sexista (cuatro de cada diez mujeres) y consumo de alcohol (cinco de cada diez mujeres). El factor social general predomina con nivel medios (nueve de cada diez mujeres).
2. Los factores culturales más frecuentes se concentran en los niveles medios, centrándose en las dimensiones de creencias estereotipadas (cinco de cada diez mujeres) e influencia de los medios de comunicación (cuatro de cada diez); en tanto, en la dimensión machismo predominan los niveles bajos (cinco de cada diez). El factor cultural general se manifiesta mayormente en los niveles medios (cuatro de cada diez mujeres).
3. La violencia psicológica predomina en nivel medio (siete de cada diez mujeres); mientras tanto, la violencia física, violencia sexual y la violencia económica/patrimonial en su mayoría en niveles bajos (cinco, siete y cinco de cada diez mujeres, respectivamente). La violencia familiar general, se ubica con mayor frecuencia en nivel medio (siete de cada diez mujeres).
4. Las mujeres más afectadas por violencia familiar en niveles medios, en su mayoría, se encuentran entre los 30 y 39 años, cuentan con educación secundaria, son convivientes, se dedican a los quehaceres del hogar, perciben ingresos menores a 1025 soles y profesan la religión católica.

5. La mayoría de las mujeres tienen factores socioculturales y violencia familiar de nivel medio. Además, se determina una asociación estadística significativa entre los factores socioculturales y la violencia familiar, rechazándose la hipótesis nula (H_0) y aceptándose la hipótesis alterna (H_1).

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Al Centro de Emergencia Mujer - Bambamarca:

- Activar y hacer más eficiente los servicios de protección y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia familiar.
- Impulsar la articulación de estrategias efectivas, conjuntamente con sector educación y sector salud, buscando fortalecer la educación en temas como roles de género, consumo de alcohol, estereotipos de género y machismo.

Al Director de la Dirección Regional de Salud – Cajamarca:

- Diseñar e impulsar políticas de “cero violencia familiar” en la región Cajamarca, sensibilizando a la población en la prevención de la violencia.

Al Jefe del Centro de salud mental comunitario “Q’orimarpa”:

- Realizar actividades comunicativo educacionales en escenarios como, centros educativos, club de madres, organizaciones sociales, centros religiosos, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas [En línea]. Nueva York, USA: ONU; 2023 [consultado 18 enero 2024]. Disponible en URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
2. Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres: La OMS advierte de que las mujeres jóvenes se encuentran entre las que más riesgo corren. [En línea]. Ginebra, Suiza: OMS; 2017 [consultado 15 enero 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
3. Organización Mundial de la Salud. Manejo clínico de las personas sobrevivientes de violación y de violencia de pareja Elaboración de protocolos para situaciones de crisis humanitaria. [En línea]. Ginebra, Suiza: OMS; 2017 [consultado 15 enero 2024]. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/354575/9789240041301-spa.pdf?sequence=1>
4. Organización Mundial de la Salud. Estimaciones de la prevalencia de la violencia contra la mujer, 2018 – Nota descriptiva mundial. [En línea]. Ginebra, Suiza: OMS; 2021 [consultado 15 enero 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-SRH-21.6>

5. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Nota de Prensa N° 180: El 35,6% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia familiar en los últimos 12 meses [En Línea]. Lima, Perú: INEI; 2023 [consultado 17 enero 2024]. disponible en: <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-180-2023-inei.pdf>
6. Alsaleh A. Violence Against Kuwaiti Women. J Interpers Violence. [En línea]. 2022 [consultado 12 enero 2024];37(5-6):NP3628-NP3649. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32401130/>
7. Doblado RL. Factores socioculturales y violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos – Lima. [Tesis de maestría]. [En línea]. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2020 [consultado 14 enero 2024]. Disponible en https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29339/Doblado_ORL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
8. Fernández G, Palomino M, Zegarra SJ. Factores socioculturales y violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané. Revista De Investigaciones Interculturales. [En línea]. 2021 [consultado 18 enero 2024];1(1):11–18. Disponible en: <https://www.revistarii.com/index.php/rii/article/view/8>
9. Pizarro A. Factores sociodemográficos y violencia familiar en mujeres durante la pandemia en Juliaca, Puno. [Tesis de Licenciatura]. [En línea]. Lima, Perú:

Universidad César Vallejo; 2021. [consultado 18 enero 2024]. Disponible de:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73815>

10. Rivera L, Sérís M, Reynales LM, Gómez JA, Austria F, Toledano-Toledano F, et al. Violence against Women during the COVID-19 Pandemic in Mexico. *Healthcare* (Basel). [En línea]. 2023 [consultado 17 enero 2024];11(3):419. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36766994/>
11. Usher K, Jackson D, Fatema SR, Jones R. Domestic violence against women has increased during the COVID-19 pandemic: A perspective paper about the need for change to current and future practice. *Int J Ment Health Nurs.* [En línea]. 2023 [consultado 17 enero 2024];32(5):1439-1445. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37545040/>
12. Organización de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer [En línea]. Nueva York, USA: ONU; 1993 [consultado 18 enero 2024]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
13. Kisa S, Gungor R, Kisa A. Domestic Violence Against Women in North African and Middle Eastern Countries: A Scoping Review. *Trauma Violence Abuse.* [En línea]. 2023 [consultado 19 enero 2024];24(2):549-575. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34350792/>

14. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: Repercusiones y escala. [En línea]. Ginebra, Suiza: OMS; 2022 [consultado 15 enero 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women>
15. Uzoho IC, Baptiste-Roberts K, Animasahun A, Bronner Y. The Impact of COVID-19 Pandemic on Intimate Partner Violence (IPV) Against Women. *Int J Soc Determinants Health Health Serv.* [En línea]. 2023 [consultado 18 enero 2024];53(4):494-507. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37574790/>
16. Evans DP, Hawk SR, Ripkey CE. Domestic Violence in Atlanta, Georgia Before and During COVID-19. *Violence Gend.* [En Línea]. 2021 [consultado 18 enero 2024];8(3):140-147. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34466626/>
17. Miller AR, Segal C, Spencer MK. Effects of COVID-19 shutdowns on domestic violence in US cities. *J Urban Econ.* [En Línea]. 2022 [consultado 16 enero 2024];131:103476. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35936356/>
18. Dandona R, Gupta A, George S, Kishan S, Kumar GA. Domestic violence in Indian women: lessons from nearly 20 years of surveillance. *BMC Womens Health.* 2022 [En Línea]. 2022 [consultado 16 enero 2024];22(1):128. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35448988/>
19. Kheirallah KA, Alrawashdeh A, Alsaleh A, Megdadi M, Obeidat S, Elfauri KA, et al. Domestic violence against women in Jordan: analysis of the demographic and health

- survey dataset 2017-2018. *J Med Life.* [En Línea]. 2023 [consultado 17 enero 2024];16(8):1264-1273. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38024819/>
20. Organización Panamericana de la Salud. Prevención de la violencia. [En línea]. Washington, USA: OPS; 2022. [consultado 16 enero 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
21. Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer. [En línea]. Washington, USA: OPS; 2022. [consultado 14 enero 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=La%20violencia%20contra%20la%20mujer%20%2Despecialmente%20la%20ejercida%20por%20su,y%20reproductiva%20de%20las%20mujeres>
22. Centro de Emergencia Mujer. Casos con características de feminicidio. [En Línea]. Lima, Perú: CEM; 2023 [consultado 18 enero 2024]. Disponible en: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2023/>
23. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Nacional Aurora: Boletines del portal estadístico. [En Línea]. Lima, Perú: MIMP; 2021 [consultado 19 enero 2024]. Disponible en: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines/>
24. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Boletín estadístico: Programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - Aurora [En Línea]. Lima, Perú: MIMP; 2021 [consultado 19 enero 2024]. Disponible en:

<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2024/01/BV-Diciembre-2023.pdf>

25. Asociación SER, Cienfuegos C. Ser mujer en Cajamarca: algunas cifras para entender (y atender) las brechas de género en la región. [En línea]. Cajamarca, Perú: 2023 [consultado 18 enero 2024]. Disponible en: <https://www.noticiassser.pe/ser-mujer-en-cajamarca-algunas-cifras-para-entender-y-atender-las-brechas-de>
26. Proyecto JUSTA. Venciendo las violencias en comunidad. [En línea]. Cajamarca, Perú: JUSTA; 2023 [consultado 19 de enero 2024]. Disponible en: <https://justa.pe.undp.org/>
27. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Cajamarca: MIMP y autoridades regionales afianzan labor de prevención de la violencia contra la mujer y protección a poblaciones vulnerables. [En Línea]. Lima, Perú: MIMP nota informativa; 2021 [consultado 19 enero 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/572938-cajamarca-mimp-y-autoridades-regionales-afianzan-labor-de-prevencion-de-la-violencia-contra-la-mujer-y-proteccion-a-poblaciones-vulnerables>
28. Barbara G, Buggio L, Micci L, Spinelli G, Paiocchi C, Dridi D, et al. Sexual violence in adult women and adolescents. Minerva Obstet Gynecol. [En línea]. 2022 [consultado 19 enero 2024];74(3):261-269. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35147019/>

29. Gunarathne L, Bhowmik J, Apputhurai P, Nedeljkovic M. Factors and consequences associated with intimate partner violence against women in low- and middle-income countries: A systematic review. *PLoS One*. [En línea]. 2023 [consultado 19 enero 2024];18(11):e0293295. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37939106/>
30. Wiem BA, Hela S, Jihen J, Hatem K, Narjes K, Malek Z, Fatma D, Samir M, Zouhir H. Physical violence against women in southern Tunisia: Epidemiology and risk factors. *J Forensic Leg Med*. [En línea]. 2023 [consultado 19 enero 2024];94:102482. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36608480/>
31. Congreso de la Republica. Ley N.º 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar [En línea]. Lima, Perú: congreso peruano; 2017 [consultado 19 enero 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3212371-30364>
32. Congreso de la Republica. Decreto Legislativo N.º 1323, fortalecer la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género [En línea]. Lima, Perú: congreso peruano; 2015 [consultado 19 enero 2024]. Disponible en: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/ConstitucionReglamento/files/informe_en_minor%C3%ADa_dl_1323.pdf
33. Ministerio de Salud /Instituto Nacional de Salud. Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en el Perú 2019-2023. [En Línea]. Lima, Perú: MINSA / INS; 2019 [consultado 17 enero 2024]. disponible en: Disponible en:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/343478/Resoluci%C3%B3n_Ministerial_N_658-2019-MINSA.PDF

34. Akbary MF, Ariyo T, Jiang Q. Sociocultural Determinants of Attitudes Toward Domestic Violence Among Women and Men in Afghanistan: Evidence from Afghanistan Demographic and Health Survey. *J Interpers Violence*. [En línea]. 2022 [consultado 18 enero 2024];37(11-12):NP9320-NP9344. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33336608/>
35. Alkan Ö, Serçemeli C, Özmen K. Verbal and psychological violence against women in Turkey and its determinants. *PLoS One*. [En línea]. 2022 [consultado 18 enero 2024];17(10):e0275950. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36215284/>
36. Haque MA, Choudhury N, Ahmed SMT, Farzana FD, Ali M, Rahman SS, et al. Factors Associated with Domestic Violence in Rural Bangladesh. *J Interpers Violence*. [En línea]. 2022 [consultado 19 enero 2024];37(3-4):1248-1269. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32460668/>
37. Nihel H, Latifa M, Anissa A, Raja G, Souheil M, Wael M, et al. Characteristics of violence against women in Kairouan, Tunisia, in 2017. *Libyan J Med*. [En línea]. 2021 [consultado 19 enero 2024];16(1):1921900. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33970830/>
38. Conforme GE. Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres de 20 65 años comuna san pablo. [Tesis de Licenciatura]. [En línea]. Santa

Elena, Ecuador: Universidad estatal de península de Santa Elena; 2022. [consultado 18 enero 2024]. Disponible de: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7113>

39. Chernet AG, Cherie KT. Prevalence of intimate partner violence against women and associated factors in Ethiopia. *BMC Womens Health.* En línea]. 2020 [consultado 19 enero 2024];20(1):22. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32028961/>
40. Patatingo-Davila BN, Mendoza-Choque Z. Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres en un hogar refugio temporal en Perú. *Technological Innovations Journal.* [En línea]. 2023 [consultado 18 enero 2024];2(3):53-66. Disponible en: <https://tijournal.science/index.php/tij/article/view/36>
41. Bandura A. Social Learning Theory. Englewood Cliffs: Prentice Hall; 1977 [consultado 21 enero 2024]. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/105960117700200317>
42. Guzmán G. Teorías de la agresividad. *Psicología y mente* [En línea]. 2018 [consultado 21 enero 2024]. Disponible de: <https://psicologiaymente.com/psicologia/teorias-de-agresividad>
43. Rodríguez-Rey R, Cantero-García M. Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros.* [En línea]. 2020 [consultado 21 enero 2024];384:72-76. Disponible en: <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>

44. Straus M, Gelles R. The National Family Violence Surveys. En: Physical violence in Americans Families, Straus & Gelles, Editorial Transaction Publishers; New York, USA; 1990. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315126401>
45. Straus M, Gelles R, Steinmetz S. Behind Closed Doors: Violence in American Families. Editorial Anchor; New York, USA; 1980. Disponible en: <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/behind-closed-doors-violence-american-family>
46. Straus M. Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics (CT) scales. Jurnal of Marriage and the family. Ed. National council on family relations, USA; 1979. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/351733>
47. Wolfgang ME, Ferracuti F. The Sub-Culture of Violence, publicado por Wofgang, ME, Savitz L y Johnston N (editores) en The Sociology of Crime and Delinquency, 2da Ed. John Willey and Sons, Ltd., New York, USA; 1970. Disponible en: <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9553/7927>
48. Walker LE. The battered Woman Syndrome Study, en: Finkelhor, D.; Gelles RJ, Hotaling GT, Straus M. 1ra. (ed), The Dark Side of families, California, Sage Publications; 1983.
49. Walker LE, Battered woman syndrome, New York, Ed. Springer; 1984.

50. Bosque J, Vilá J. Geografía de España, Geografía humana. Ed. Planeta. 1^a. Ed. pp. 115-127). España; 2016
51. Tapia JI. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica. [En línea]. 2018 [consultado 19 enero 2024];2(3):187-196. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
52. Castanyer M. Fundacion Luis Vives. Modelos europeos en la evolucion del Tercer Sector Social. Cuadernos de Trabajo Social. [En línea]. 2012, pp. 26. Gale Academic OneFile [consultado 21 enero 2024]. Disponible en: <https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&u=googlescholar&id=GALE|A310149327&v=2.1&it=r&sid=bookmark-AONE&asid=41ef7bcc>
53. Gelles R, Levine A. Sociología con aplicaciones en países de habla hispana. México: McGrawHill. Biblioteca UC.; 2000.
54. Herrera P. Rol de género y funcionamiento familiar. Rev Cubana Med. Gen Integral. [En línea]. 2000 [consultado 20 enero 2024];16(6):568. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008
55. Dostanic N, Djikanovic B, Jovanovic M, Stamenkovic Z, Đeric A. The Association Between Family Violence, Depression and Anxiety Among Women Whose Partners Have Been Treated for Alcohol Dependence. J Fam Violence. [En línea]. 2022

[consultado 20 enero 2024];37(2):313-324. Disponible en:
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33424110/>

56. Aboagye RG, Ahinkorah BO, Tengan CL, Salifu I, Acheampong HY, Seidu AA. Partner alcohol consumption and intimate partner violence against women in sexual unions in sub-Saharan Africa. *PLoS One.* [En línea]. 2022 [consultado 20 enero 2024];17(12):e0278196. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36548221/>
57. Goicolea I, Öhman A, Salazar Torres M, Morrás I, Edin K. Condemning violence without rejecting sexism? Exploring how young men understand intimate partner violence in Ecuador. *Glob Health Action.* [En línea]. 2022 [consultado 21 de enero 2024];5(1):18049. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22723767/>
58. Forsyth S, Ward KP. Media Use and Men's Approval of Intimate Partner Violence in Honduras. *J Interpers Violence.* [En línea]. 2022 [consultado 21 de enero 2024];37(13-14):NP11541-NP11556. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33593119/>
59. Santos LDND, Oliveira JF, Rodrigues AS, Oliveira MM, Oliveira DS, Jesus MEF, Nascimento DFBD. Violence against women in the media during the Covid-19 pandemic. *Rev Gaucha Enferm.* [En línea]. 2022 [consultado 18 de enero 2024];44:e20220249. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37672402/>
60. Molla-Esparza C, Aroca-Montolío C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: Definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología*

Jurídica. [En línea]. 2018 [consultado 21 de enero 2024]28(1):15–21. Disponible en:
<https://psycnet.apa.org/record/2018-26214-003>

61. Gárate DH. Violencia intrafamiliar como factor de Ruptura. Quito: E.BOOKS del Ecuador; 2021. Disponible en:
https://books.google.com.pe/books/about/Violencia_intrafamiliar_como_factor_de_R.html?id=XHxXEAAAQBAJ&redir_esc=y
62. Díaz Al, Mauri JB. Consecuencias psicológicas de la violencia contra la mujer: Una revisión sistemática [Tesis de Licenciatura]. [En línea]. Callao, Perú: Universidad César Vallejo; 2021 [consultado 21 enero 2024]. Disponible en
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83285>
63. Eugenia F, Vilcas, LM, Rafaële de la Cruz, M. Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. Revista de Investigacion Psicologica. [En línea]. 2020 [consultado 21 enero 2024];(23): 86-101. Disponible en:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100007
64. DePerú.Com. Ubicación de la ciudad de Bambamarca. [E línea]. Portal de internet; 2022 [Consultado 17 enero 2024]. Disponible en: <https://www.deperu.com/centros-poblados/bambamarca-35402>

65. Plataforma única del estado peruano. [En línea]. Lima, Perú: Gob.pe; 2024 [Consultado 17 enero 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/13505-reseña-historica-de-bambamarca>
66. Ministerio de Salud. Centro Comunitario de Salud Mental en el Perú. [En línea]. 2024 [consultado 21 enero 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/10942-conocer-los-centros-de-salud-mental-comunitaria-en-el-peru>
67. Bunge M. Epistemología. 3ra Ed. Barcelona, España: Editorial Ariel; 2002.
68. Huffman SD. Filosofía y desarrollo de la ciencia. Huffman SD, editor. México, Costa Rica: Universidad Autónoma Chapingo, Instituto Tecnológico de Costa Rica; 2006. 22.
69. Hernández-Sampieri R, Mendoza CP. Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1ra ed. México: McGraw-Hill; 2018.
70. Dobladillo RL. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos – Lima 2018 [Tesis de Maestría] [En Línea]. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2018 [consultado 19 noviembre 2024]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29339/Dobladillo_ORL.pdf

71. Jaramillo DJ. Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. Revista de la facultad de ciencias médicas Universidad de Cuenca [En línea]. 2014 [consultado 21 enero 2024];32(2);30-39. Disponible en: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/download/885/783/2786>
72. Peña LA. La relación entre los celos de pareja y la violencia intrafamiliar en madres de familia de una institución educativa de san juan de Lurigancho, Lima – Perú [Tesis de licenciatura]. [En línea]. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2018 [consultado 21 enero 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23776>
73. Mesa-Trujillo D; Espinosa-Ferro Y, Garcia-Mesa I. Reflexiones sobre bioética médica. Rev. Med. Electrón [Internet]. 2022 [consultado 21 enero 2024]; 44(2):413-424. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242022000200413
74. Polit Denise F, Hungler BP. Investigación científica en ciencias de la salud: principios y métodos. 6^a ed. México: McGraw-Hill, 2000.

ANEXOS

Anexo 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

INVESTIGACIÓN: “Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa” - Bambamarca, Cajamarca, 2024”.

OBJETIVO: Determinar los factores socioculturales asociados con la violencia familiar en mujeres del Centro de Salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024”.

Yo....., identificada con DNI N° , después de haber recibido información sobre el trabajo de investigación a realizar por la Bachiller Gil Vásquez Judith Rosbeth, acepto ser entrevistada y doy el consentimiento de colaboración por mi propia voluntad, y así brindar la información solicitada por el investigador de manera personal y a través de mi historia clínica, teniendo en cuenta que la misma será confidencial.

Bambamarca,de.....del 2024.

Encuestada

Investigador

Anexo 2
ASENTIMIENTO INFORMADO

INVESTIGACIÓN: “Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024”.

OBJETIVO: Determinar los factores socioculturales asociados con la violencia familiar en mujeres del Centro de salud Mental Comunitario “Q’orimarpa”- Bambamarca, Cajamarca, 2024”.

Yo....., identificada con DNI N° , después de haber recibido información sobre el trabajo de investigación a realizar por la Bachiller Gil Vásquez Judith Rosbeth, acepto ser entrevistada y doy el consentimiento de colaboración por mi propia voluntad, y así brindar la información solicitada por el investigador de manera personal y a través de mi historia clínica, teniendo en cuenta que la misma será confidencial.

Bambamarca,de.....del 2024.

Entrevistada

Investigador

Anexo 3

INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CAJAMARCA
Escuela de Postgrado
MAESTRÍA
Salud Pública

"Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de salud Mental Comunitario "Q'orimarpa"- Bambamarca, Cajamarca, 2024"

ESCALA: FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MUJERES

Estimadas participantes

El presente documento forma parte de la investigación sobre *"Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de salud Mental Comunitario "Q'orimarpa"- Bambamarca, Cajamarca, 2024"*. Motivo por el cual solicito amablemente su aporte con la respuesta a las preguntas, marcando con un aspa (x) sobre el número que usted considere se adapta mejor a su respuesta.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

- 1. Edad (años).....**
- 2. Grado de instrucción**
 - a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Superior técnico
 - d) Superior Universitario
 - e) Post Grado
- 3. Ocupación laboral.....**
- 4. Situación económica**
 - a) Menos de 1025 soles
 - b) 1025 soles a más
- 5. Estado civil**
 - a) Soltera
 - b) Conviviente
 - c) Casada
 - d) Divorciada
 - e) Viuda
- 6. Religión**
 - a) Católico
 - b) No católica.
- c) INSTRUCCIONES:**

d) Para tu respuesta debes tener en cuenta los siguientes criterios:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre

Dimensión 1: Factores sociales						
Asignación sexista de roles de genero						
1.	Ha sufrido violencia en su hogar	1	2	3	4	5
2.	Las niñas deben aprender cosas de mujeres y los niños cosas de hombres	1	2	3	4	5
3.	Crees que en una familia la autoridad la tiene el varón	1	2	3	4	5
4.	Cuando has acudido por apoyo hacia tus familiares, estos suelen decirte ¡arregla tu problema entre marido y mujer	1	2	3	4	5
5.	El varón en la sociedad es más considerado	1	2	3	4	5
Educación sexista						
6.	Sientes vergüenza que la gente se entere que eres violentada en de tu hogar	1	2	3	4	5
7.	Toleras la violencia porque le debes obediencia a tu pareja	1	2	3	4	5
8.	Piensas que el rol de la mujer en la sociedad es dedicarse exclusivamente al hogar	1	2	3	4	5
Consumo de alcohol						
9.	Generalmente tu pareja te violenta cuando está en estado de ebriedad	1	2	3	4	5
10.	Debido a tus problemas de violencia te has refugiado en el alcohol	1	2	3	4	5
Dimensión 2: Factores culturales						
Creencias estereotipadas						
11.	La costumbre familiar es mantener la familia junta a pesar de que exista violencia	1	2	3	4	5
12.	Crees que la violencia en tu hogar es normal	1	2	3	4	5
13.	El miedo que sientes hacia tu pareja, es porque le debes respeto	1	2	3	4	5
14.	Piensas que las autoridades no te brindan el apoyo suficiente	1	2	3	4	5

15.	Sientes que haces mal las cosas y por eso eres merecedora de ser violentada.	1	2	3	4	5
16.	Crees que la justicia es igual tanto para hombres como para mujeres	1	2	3	4	5
17.	Te sientes responsable de tus actos, por eso crees que mereces ser castigada por tu pareja	1	2	3	4	5
18.	Ser mujer corresponde al sexo débil	1	2	3	4	5
19.	La fuerza del hombre le da poder para manejar a su familia	1	2	3	4	5
20.	En tu experiencia de violencia, se ha vuelto a repetir tu historia con la violencia que vivieron tus padres	1	2	3	4	5
21.	Para solucionar la violencia: el más fuerte impone y el más débil obedece.	1	2	3	4	5

Machismo

22.	La violencia que vives es generada por celos de tu pareja	1	2	3	4	5
23.	Tu pareja te prohíbe visitar o recibir visitas	1	2	3	4	5
24.	Generalmente es tu pareja quien elige la ropa que debes usar	1	2	3	4	5
25.	Tu esposo te prohíbe trabajar	1	2	3	4	5

Influencia de los medios de comunicación

26.	Crees que los medios de comunicación incitan la violencia	1	2	3	4	5
27.	Has pensado en acudir a los medios de comunicación, para ser escuchada	1	2	3	4	5
28.	Estás de acuerdo que los medios de comunicación difundan hechos de violencia contra la mujer	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración

Anexo 4

INSTRUMENTO



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAJAMARCA**
Escuela de Postgrado
MAESTRÍA
Salud Pública

"Factores socioculturales y violencia familiar en mujeres del Centro de salud Mental Comunitario "Q'orimarpa"- Bambamarca, Cajamarca, 2024"

ESCALA: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER

INSTRUCCIONES:

Para tu respuesta debes tener en cuenta los siguientes criterios:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre

Dimensión 1: Violencia física						
1.	Has sido víctima de violencia física	1	2	3	4	5
2.	Es la primera vez que tu pareja de ha violentado físicamente	1	2	3	4	5
3.	A raíz de la violencia vivida padeces dolores en alguna parte de tu cuerpo	1	2	3	4	5
4.	Debido a la violencia vivida recibes tratamiento médico	1	2	3	4	5
5.	Existen secuelas en tu salud después de haber sido violentada	1	2	3	4	5
6.	Conoces de algún caso de muerte por la violencia que sufrió.	1	2	3	4	5
7.	Crees que tu pareja sería capaz de atentar contra tu vida	1	2	3	4	5
8.	Tu pareja te ha amenazado de muerte	1	2	3	4	5
9.	La muerte es la solución a los problemas	1	2	3	4	5
Dimensión 2: Violencias psicológica						
10.	La violencia vivida repercute en tu atención y concentración	1	2	3	4	5

11.	La violencia hace que con frecuencia olvides las cosas y/o actividades a realizar	1	2	3	4	5
12.	Piensas que tu pareja volverá en cualquier momento a violentarte	1	2	3	4	5
13.	La violencia que has vivido te ha generado tristeza	1	2	3	4	5
14.	Lloras recurrentemente al recordar la violencia de la cual fuiste víctima	1	2	3	4	5
15.	Eres o has sido culpable de la violencia de la cual eres víctima	1	2	3	4	5
16.	Tienes mal carácter a raíz de que vives situaciones de violencia	1	2	3	4	5
17.	Sientes temor de nuevos hechos de violencia	1	2	3	4	5

Dimensión 3: Violencia sexual

18.	Te han tocado tu cuerpo de manera indebida	1	2	3	4	5
19.	Te han obligado a realizar actos sexuales no deseados	1	2	3	4	5
20.	Has sido víctima de trata de personas	1	2	3	4	5
21.	Conoces alguna persona que es o haya sido víctima de trata	1	2	3	4	5
22.	Tu pareja te exige tener relaciones sexuales aduciendo que es tu obligación atenderlo como su mujer	1	2	3	4	5

Dimensión 4: Violencia económica y/o patrimonial

23.	Tu pareja cumple con su responsabilidad económica en el hogar	1	2	3	4	5
24.	Tu pareja siempre te bota de la casa	1	2	3	4	5
25.	Has sido víctima de robo por parte de tu pareja	1	2	3	4	5
26.	Tu pareja te excluye del título de propiedad de la casa de ambos	1	2	3	4	5
27.	Tu pareja colabora con los gastos del hogar	1	2	3	4	5
28.	Tu pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa	1	2	3	4	5

Anexo 5

VALIDACION (V AIKEN):

A) VALIDACIÓN (V AIKEN): ESCALA DE FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Ítems	ESCALA DE FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MUJERES																				V de Aiken por ítem y criterio evaluado																					
	Criterio evaluado por el experto																				Adecuación		Suficiencia		Pertinencia		Relevancia		Claridad		s	V ítem	s	V ítem	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem
	Adecuación					Suficiencia					Pertinencia					Relevancia					Claridad					s	V ítem	s	V ítem	S	V ítem	S	V ítem									
	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	s	V ítem	s	V ítem	S	V ítem	S	V ítem									
Ítem 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80								
Ítem 11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80								
Ítem 12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
Ítem 28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00								
																										V-Criterio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98										
																										V-Escala	1.00															

B) VALIDACIÓN (V AIKEN): ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR (VFJ4)

Ítems	ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER																				V de Aiken por ítem y criterio evaluado																									
	Criterio evaluado por el experto																				Adecuación		Suficiencia		Pertinencia		Relevancia		Claridad		S		V ítem		S		V ítem		S		V ítem		s		V ítem	
	Adecuación					Suficiencia					Pertinencia					Relevancia					Claridad					s		V ítem		s		V ítem		S		V ítem		s		V ítem						
	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem	S	V ítem									
Ítem 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80									
Ítem 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80									
Ítem 12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80									
Ítem 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	4	0.80									
Ítem 15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							
Ítem 28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00	5	1.00							

V-Criterio **1.00** 1.00 1.00 1.00 0.97
 V-Escala **0.99**

Anexo 6

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS (ALFA CRONBACH)

A) ESCALA DE FACTORES SOCIOCULTURALES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N	%
Válido	15	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,782	28

Nº	FACTORES SOCIOCULTURALES																											
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28
1	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	4	2	4	3	4	2	3	3	2	4
2	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	1	4	1	4	3	4	4	4	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3
3	2	5	4	4	4	5	3	3	3	1	4	1	3	2	1	3	1	1	4	2	4	3	4	1	1	5	3	3
4	3	3	3	4	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	2	3	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3
5	3	3	1	3	3	5	1	5	1	1	1	3	1	1	3	4	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1
6	3	5	5	3	1	4	4	3	2	1	2	1	3	4	2	3	1	3	4	1	4	2	1	1	4	3	1	2
7	4	4	3	2	4	5	4	3	3	1	5	2	5	5	3	4	2	3	5	1	4	4	4	4	2	3	2	2
8	5	3	1	1	4	4	3	1	4	1	1	1	2	5	2	3	1	3	4	1	4	5	3	2	5	4	1	2
9	3	4	1	5	5	5	3	1	3	1	3	1	2	3	2	3	2	4	5	4	3	5	3	3	2	1	1	
10	3	1	1	3	5	3	3	1	3	1	1	1	2	4	1	3	1	1	4	2	3	3	1	1	2	1	1	2
11	3	1	1	1	3	4	4	1	1	1	1	1	4	5	4	3	4	1	4	5	5	3	5	5	5	2	1	2
12	3	2	1	1	4	5	2	1	3	1	2	1	4	2	1	3	2	4	5	4	5	3	2	1	3	2	1	1
13	4	5	3	3	2	2	2	2	4	2	1	1	1	3	2	3	2	4	5	4	4	3	2	1	4	3	1	1
14	4	4	4	3	5	4	2	4	5	1	1	1	4	5	4	4	4	1	5	5	4	4	5	5	5	2	1	4
15	4	2	2	1	3	4	2	4	5	1	4	1	3	4	4	4	4	3	2	4	5	3	5	5	5	1	1	4

B) VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N	%	
	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	28

Nº	VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER																												
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	
1	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	
2	4	2	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	
3	2	5	4	4	4	5	3	2	3	2	4	1	3	2	1	3	1	1	4	2	4	3	4	1	1	5	3	3	
4	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	4	2	4	3	3	2	2	
5	3	3	5	3	5	5	5	1	1	1	5	5	1	5	5	1	4	3	3	3	1	1	1	5	1	1	5	3	
6	3	3	2	1	1	5	4	4	1	4	3	3	4	4	1	4	1	1	1	1	1	1	4	3	1	3	4	3	
7	4	5	4	2	2	5	4	4	1	4	4	4	4	2	1	1	2	3	4	3	4	2	3	3	3	4	2	2	
8	5	3	3	3	5	3	3	2	1	2	2	1	5	3	1	2	1	2	3	1	1	3	1	1	1	3	1	3	
9	4	3	2	2	1	4	3	2	1	4	5	4	5	2	3	3	3	3	3	1	1	2	3	1	1	3	4	4	
10	4	2	1	1	2	1	1	1	3	4	4	2	4	3	1	3	3	3	3	1	1	3	3	1	1	1	3	1	
11	5	5	5	4	4	4	3	2	1	5	2	4	5	3	4	4	3	1	1	1	1	4	3	5	1	3	3	1	
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	5	4	1	1	4	4	2	1	1	5	4	2	5	4	1	4	4	1	1	1	1	1	3	2	3	3	2	4	
14	4	3	2	1	1	4	2	1	1	4	4	4	4	3	2	3	2	1	1	1	1	3	2	4	1	1	2	4	2
15	5	3	3	3	3	2	1	1	3	4	4	4	3	4	5	4	4	4	1	1	1	4	3	3	1	3	3	4	

Anexo 7

BAREMACIÓN DE LA ESCALA: FACTORES SOCIOCULTURALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN MUJERES

A) FACTORES SOCIALES

Estadísticos					
	SOCIALES_A	SOCIALES_E	SOCIALES_O		
N	Válido	105	105	105	
	Perdidos	0	0	0	
Mínimo		7	3	2	
Máximo		20	13	8	
Percentiles	P30 70	12	7	3	
		15	9	5	
Asignación sexista de roles de género					
MÍN.	P30 7	P70 12	MÁX. 15	20	
BAJO	7 A 12				
MEDIO	13 A 15				
ALTO	16 A 20				
Educación sexista					
MÍN.	P30 3	P70 7	MÁX. 9	13	
BAJO	3 A 7				
MEDIO	8 A 9				
ALTO	10 A 13				
Consumo de alcohol					
MÍN.	P30 2	P70 3	MÁX. 5	8	
BAJO	2 A 3				
MEDIO	4 A 5				
ALTO	6 A 8				
Estadísticos					
N	Válido	105			
	Perdidos	0			
Mínimo		13			
Máximo		39			
Percentiles	P30 70	23			
		28			
FSOCIALES					
MÍN.	P30 13	P70 23	MÁX. 28	39	
BAJO	13 A 23				
MEDIO	24 A 28				
ALTO	29 A 39				

B) FACTORES CULTURALES

CULTURALES_C						CULTURALES_M						CULTURALES_I					
N	Válido	105	105	105		N	Válido	105	105	105		N	Válido	105	105	105	
	Perdidos	0	0	0													
Mínimo		14	4	3													
Máximo		39	20	12													
Percentiles	P30 70	26 32	10 12	6 8													
Creencias estereotipadas						FCULTURALES											
MÍN.	P30 14	P70 26	MÁX. 32	39		N	Válido	105					N	Válido	105		
BAJO	14 A 26						Perdidos	0						Perdidos	0		
MEDIO	27 A 32						Mínimo							Mínimo			
ALTO	33 A 39						Máximo							Máximo			
Machismo							Percentiles	P30 70						Percentiles	P30 70		
MÍN.	P30 4	P70 10	MÁX. 12	20													
BAJO	4 A 10																
MEDIO	11 A 12																
ALTO	13 A 20																
Influencia de los medios de comunicación																	
MÍN.	P30 3	P70 6	MÁX. 8	12													
BAJO	3 A 6																
MEDIO	7 A 8																
ALTO	9 A 12																